

50/3



782-83

MERCURIO

REVISTA COMERCIAL

Y

PRODUCCIÓN ARTÍSTICA

IBERO - AMERICANA

AÑO XXXVI



BARCELONA, AGOSTO DE 1936

Manufacturas Antonio Gassol, S. A.

FÁBRICAS DE GÉNEROS DE PUNTO EN MATARÓ Y DE HILADOS EN SALT (Gerona)

Especialidad en medias y calcetines de seda, lana, hilo Escocia y algodón, en artículos corrientes y en particular en los de alta fantasía: Exportación a todos los países de Europa y América: Maquinaria moderna y la más adelantada que existe

Despacho: Rambla de Cataluña, número 9 :-: BARCELONA

CARTONES DE PRAT

PRODUCCIÓN DE LA PAPELERA ESPAÑOLA

Los mejores cartones planos para cajero, estuchería, encuadernación, cartelería de propaganda comercial, etc., etc. : Calidades adecuadas para cada uso, en tipos y colores diversos

Los mejores cartones ondulados para la confección de envases resistentes; para aislamientos, protecciones, etc., etc.

==== Pídanse muestras y precios a la concesionaria exclusiva de venta =====

CENTRAL DE FABRICANTES DE PAPEL

en MADRID, Florida, número 8

o en sus Delegaciones y Almacenes establecidos en las principales capitales de España

HIJO DE ANTONIO CIRERA

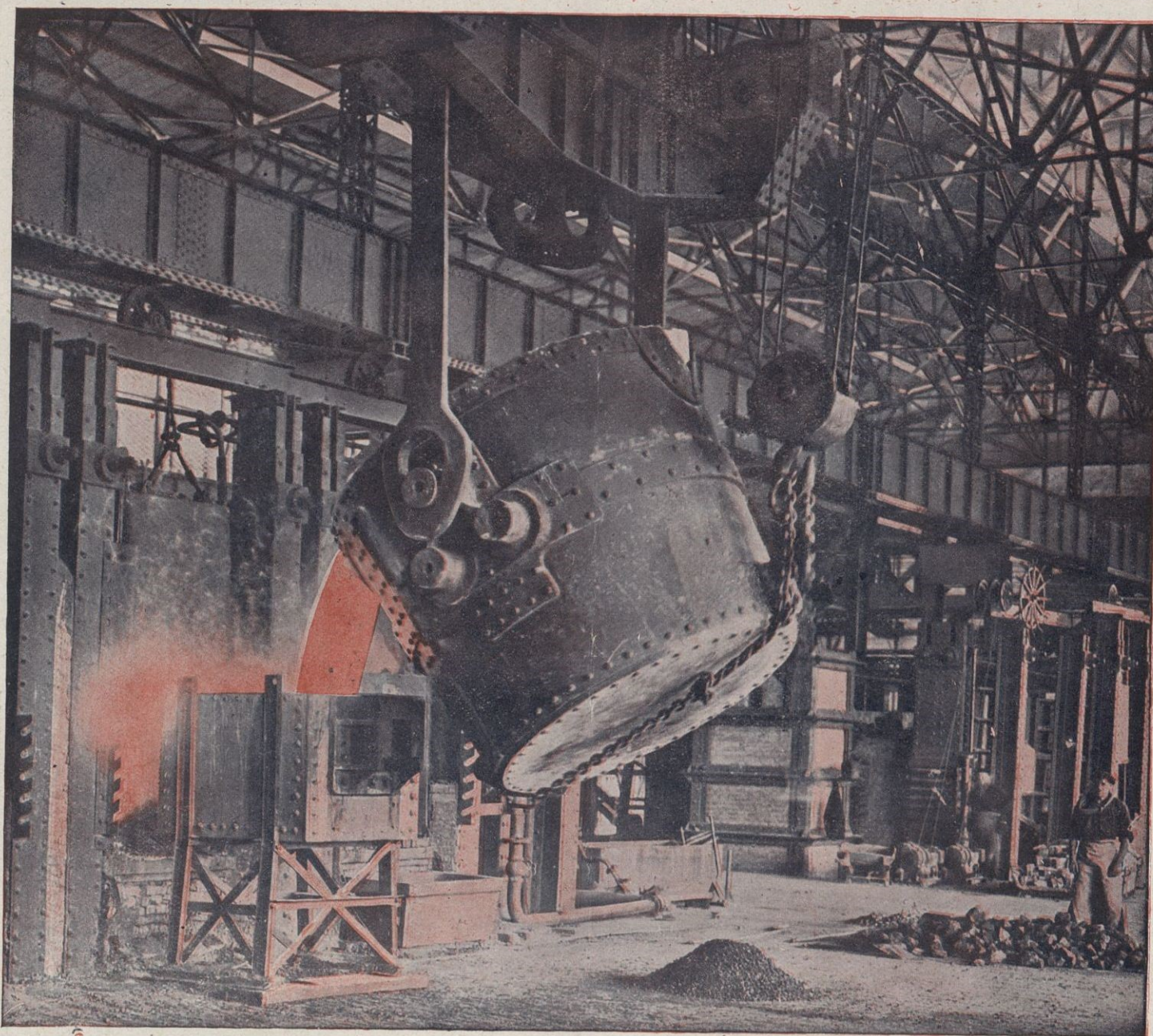
LANAS Y PEINADOS

CASA FUNDADA EN EL AÑO 1875

Secciones particulares para el lavaje y peinaje de sus lanas

PADRE SALLARÉS, N.º 67
SABADELL

TELÉFONO NÚMERO 2005
Dirección teleg.: CIRERABALSAS



Altos Hornos de Vizcaya : Bilbao

Fábricas en Baracaldo y Sestao

LINGOTE de cok, de calidad superior, para fundiciones y hornos Martín Siemens : ACEROS Bessemer y Martín Siemens en perfiles de distintas clases y dimensiones : CARRILES VIGNOLE, pesados y ligeros para ferrocarriles, minas y otras industrias : CARRILES PENIX o BROCA, para tranvías eléctricos : VIGUERÍA : CHAPAS gruesas y finas : CHAPAS MAGNÉTICAS, para transformadores y dínamos : ACEROS ESPECIALES obtenidos en horno eléctrico : GRANDES PIEZAS DE FORJA (rodas, codastes, elementos para cañones) : Fabricación de HOJA DE LATA : CUBOS y BANOS galvanizados : LATERÍA para fabricación de envases : ENVASES de hoja de lata para diversas aplicaciones : Fabricación COK y subproductos : SULFATO amoníaco, alquitrán, benzol, naftalina y toluol

Flota de la Sociedad : ocho vapores, con 33,600 toneladas de carga

Dirigid toda la correspondencia al APARTADO 116 : BILBAO

Sociedad de Altos Hornos de Vizcaya : Bilbao

BANCO DE BILBAO

Fundado en 1857

Capital social Ptas. 100.000,000

Capital emitido de-
sembolsado.... 69.750,000'00 Ptas.

Reservas..... 86.679,449'11 »
156.429,449'11 »

BALANCE : 4,369,554,762'39 PTAS.

Domicilio social : BILBAO

Dirección telegráfica: BANCOBAO
Claves: Petersons 3.ª - PETCO - Particulares

ALBACETE - ALCOY - ALGORTA - ALICANTE - ALMERÍA - ARANDA DE DUERO - ASTORGA - BADAJOZ - BARACALDO - BARCELONA - BARCELONA AG. A - BARCELONA AG. B - BERMEO - BILBAO (GRAN VIA) - BRIVIESCA - BURGOS - CASTRO URDIALES - CÓRDOBA - CORUÑA - DURANGO - ELIZONDO - ESTELLA - GIRONA - GIJÓN - GRANADA - GUERNICA - JEREZ DE LA FRONTERA - LAS ARENAS - LAS PALMAS - LEÓN - LEQUEITIO - LERIDA - LERMA - LOGROÑO - LONDRES - MADRID - MADRID AG. A - MADRID AG. B - MADRID AG. C - MADRID AG. D - MÁLAGA - MEDINA DE POMAR - MELILLA - MIRANDA DE EBRO - MURCIA - ORDUÑA - PALENCIA - PAMPLONA - PARÍS - PEÑARROYA - PONFERRADA - PUEBLO NUEVO - REINOSA - REUS - ROA DE DUERO - SABADELL - SAJUNTO PUERTO - SALAMANCA - SANQUESA - SAN SEBASTIÁN - SANTA CRUZ DE TENERIFE - SANTANDER - SEVILLA - TAFALLA - TÁNOER - TARRASA - TOLEDO - TUDELA - VALDEPEÑAS - VALENCIA - VALENCIA PUERTO - VIGO - VITORIA - ZAMORA - ZARAGOZA

TIPOS DE INTERÉS

Desde 1.º de julio de 1935, y a virtud de la norma del Consejo Superior Bancario de observancia general y obligatoria para toda la Banca operante en España, este Banco no podrá abonar intereses superiores a los siguientes:

- I. CUENTAS CORRIENTES
 - A la vista..... 1 1/4 % anual
 - II. OPERACIONES DE AHORRO:
 - (A) Libretas ordinarias de ahorro de cualquier clase, tengan o no condiciones limitativas... 2 1/2 % anual
 - (B) Imposiciones:
 - Imposiciones a plazo de 3 meses..... 2 1/2 % anual
 - Imposiciones a 6 meses: 3 % »
 - Imposiciones a 12 meses o más..... 3'50 % »
- Regirán para las cuentas corrientes a plazo los tipos máximos señalados en esta norma para las imposiciones a plazo

PRINCIPALES OPERACIONES EN ESPAÑA

Giros, transferencias, cartas de crédito, órdenes telegráficas sobre todos los países del mundo.
Descuentos, préstamos, créditos en cuenta corriente sobre valores y personales.
Aceptaciones, domiciliaciones y créditos comerciales en Bilbao, Barcelona, Madrid, París, Londres, New-York, etc., para el comercio de importación, en limitadas condiciones a los cuentacorrentistas.
Descuento de Lj. documentarias y simples, por operaciones del comercio de exportación.
Préstamos sobre mercancías en depósito, en tránsito, en importación y en exportación.
Operaciones de Bolsa en las de Bilbao, París, Londres, Madrid, Barcelona, etc., compra-venta de valores.
Depósitos de valores. Cupones, amortizaciones, conversiones, canjes, renovaciones de hojas de cupones, empréstitos, suscripciones, etc.
Cuentas corrientes e imposiciones en moneda extranjera. Negociaciones de francos, libras, dólares, etc., aflanzamientos de cambio extranjero.

EN PARÍS Y LONDRES

El Banco de Bilbao en Londres, único Banco español que opera en Inglaterra y la Sucursal de París, actúan ante todo para fomentar y facilitar el comercio angloespañol y franco-hispano, dedicándoles toda su atención efectuando todas las operaciones antedichas y de un modo especial el servicio de aceptaciones, domiciliaciones, créditos comerciales, cobros y pagos sobre mercancías, en condiciones muy económicas.
Las operaciones de cambio, Bolsa, Depósitos de títulos, forman parte de la actividad de dichas Sucursales, las que, a petición, remitirán condiciones detalladas.

LA PREVISION NACIONAL

Filial de « LA CATALANA »
de seguros contra Incendios

FUNDADA EN 1897

Seguros contra el robo, motín, rotura de cristales e infidelidad de empleados

Domiciliada en BARCELONA :
Paseo de Gracia, 2

INSCRITA EN EL MINISTERIO DE HACIENDA

Capital suscrito . . . Ptas. 2.500,000
Capital desembolsado » 750,000

Situación y desarrollo de la Compañía

| Años | Primas | Sinistros indemnizados | Reservas técnicas y de Previsión |
|------|--------------|------------------------|----------------------------------|
| 1922 | 1.002,340'95 | 475,089'87 | 407,665'02 |
| 1925 | 1.420,370'07 | 495,115'50 | 680,587'32 |
| 1928 | 2.395,059'39 | 1.038,352'80 | 1.432,158'88 |
| 1931 | 5.215,000'40 | 3.104,326'93 | 1.964,951'73 |
| 1934 | 5.979,305'89 | 2.253,882,34 | 2.491,838'23 |

Autorizado por la Dirección General de Seguros y Ahorros en 16 de mayo de 1935.

Exportación de Pimentón
ANTONIO PARDO
MURCIA (España)



CUERDAS ARMÓNICAS

FABRICANTE

M. CURMATCHAS

Paseo Aduana, 4 : Teléfono 18958

BARCELONA

Casa fundada en 1730

Especialidad en cuerdas blancas de tripa: Cuerdas de tripa para maquinaria, raqueta y Cat-gut

EXPORTACIÓN

VENTA EXCLUSIVA AL POR MAYOR

Diccionario de la Lengua Española

por el Excmo. Sr. D. Salvador Viada y Vilaseca

NO OLVIDE USTED QUE SON

4

los tomos que forman un ejemplar del



ANUARIO GENERAL DE ESPAÑA

(Bailly-Baillière - Riera)

Datos del Comercio, Industria, Profesiones, etc. de España y Posesiones

UNAS 8.600 PÁGINAS
MÁS DE 3.500.000 DATOS
MAPAS GEOGRÁFICOS - ÍNDICES
SECCIÓN EXTRANJERA
o pequeño Directorio Universal

Precio de un ejemplar completo:
CIEN PESETAS
(franco de portes en toda España)

¡SI QUIERE ANUNCIAR CON EFICACIA, ANUNCIE EN ESTE ANUARIO!

Anuarios Bailly-Baillière y Riera Reunidos, S. A.
Enrique Granados, 86 y 88 - BARCELONA



PAPEL DE FILTRO



La Giralda de Sevilla

PARA FARMACIAS
Y LABORATORIOS

PARA ACEITES

FRANCISO FORNT VALLS

Calle Balmes, 54 - Teléfono 11036

Apartado Correos 5213 - BARCELONA

FÁBRICA EN CAPELLADES - Teléfonos 24 y 33

ERNESTO BAUMANN, S. A.

LANAS, PIELES Y CURTIDOS

FÁBRICA DE CURTIDOS EN VICH

Avenida Jacquard, 1 - TARRASA (Barcelona)

TELÉFONOS { 1900
1901

TELEGRAMAS } BAUMANN
TELEFONEMAS }

BOCINAS ASPIRACION



ARTÉS

EXIJA SIEMPRE ESTA MARCA

Fabricación Nacional de Accesorios
para Automóviles

Córcega, 408 y 410 - BARCELONA (España)

La Catalana

COMPAÑÍA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

CONTRA LAS EXPLOSIONES DE TODAS
CLASES Y LA PÉRDIDA DE ALQUILERES,
RIESGOS LOCATIVO, RECURSOS Y PARALIZA-
CIÓN DE TRABAJO A CAUSA DE INCENDIO

Domiciliada en BARCELONA, Paseo de Gracia, 2

FUNDADA EN 1865

INSCRITA EN EL MINISTERIO DE HACIENDA

Capital suscrito . . . Pesetas 5.000,000

Capital desembolsado. > 2.000,000

Reserva estatutaria. . > 1.000,000

Autorizado por la Dirección General de Seguros y Ahorros en 18 mayo de 1955



GRAN FÁBRICA DE TURRONES
Y DULCES

MOVIDA A VAPOR
EXPORTACIÓN A TODOS PUNTOS

A-MONERRIS PLANELLES JIJONA

MARCA REGISTRADA

(ESPAÑA)



Cámara de Comercio Hispano Colombiana

Representación diplomática de Colombia

Ministro Plenipotenciario y Enviado Extraordinario de Colombia, excelentísimo señor don Carlos Uribe Echeverri.

Representación consular

Cónsul general en Barcelona, don Ignacio Ortiz Lozano.
Madrid, don Walter Mac Lellan.
Almería, don Francisco Rovira Torrents.
Alicante, don Haroldo Parrés.
Cádiz y Sevilla, don Ernesto Restrepo Tirado; Vicecónsul, don Gerardo Pizarro Subiño.
Córdoba, don José M.^a Rey Díaz.
Granada, don Mario Vázquez Infantino.
Las Palmas, don Pedro H. Boissier.
Málaga, don Jorge Rodríguez Ospina.
Reus y Tarragona, don Pedro Fergusson Pizón.
Santa Cruz de La Palma, don Nicolás Cabrera Martín.
Santa Cruz de Tenerife, don Rafael Hardisson Pizarro.
Valencia, don José Candela Albert.
San Sebastián, don Vicente Aristegui Viduarre.
Palma de Mallorca, don Doroteo González Pacheco.
Gerona, don José M.^a Sorjús Roig.

Junta Directiva

Presidente, Don Pedro Obregón Arjona.
Vicepresidente, Don Salvador Roig Rafecas.
Tesorero, Don José Rafecas.
Secretario, Don Rafael Abella;
Vocales, Don José Castellá, don Genaro Millet, don Antonio Miquel Bonet, don Joaquín Abella, don José Sala;
Secretario general, don José M.^a Sorjús.

LISTA DE SEÑORES SOCIOS

Abella y Ginesta, Hnos., Borrell, n.º 148, Barcelona.
Anchisi Rafecas y Roig, S. A., Avenida Eduardo Maristany, n.º 17, Barcelona.
T. Anitua, Avenida 14 de Abril, n.º 411, Barcelona.
Santiago Armenteras, Paseo de la Industria, 10, Barcelona.
Mariano Bierge, Comercio, n.º 17, Barcelona.
Bofill y Roig, S. en Cta., Comercio, n.º 27, Barcelona.
Calcetería Hispánica, Diputación, n.º 247, Barcelona.
Compañía Trasatlántica Española, Plaza Manuel Azaña, n.º 8, Barcelona.
Hijos de José Ortinez. Gerona, n.º 37, Barcelona.
Estebanell y Pahisa, S. A., Ausias March, n.º 46, Barcelona.
Esteva y Masser, S. A., Palafrugell.
M. Fernández y Cía., Jerez de la Frontera.
Sebastián González Sugrañes, Barcelona.
Gross Hermanos, Canales, n.º 11, Málaga.
Hijos de Sáiz de Carlos, Serrano, n.º 28 y 30, Madrid.
Isidro Iglesias, Bailén, n.º 86, Barcelona.
Jover y Cía., Gerona, n.º 34, Barcelona.
La Hilandera (Ramón Massó), Mataró.
Llobet Gurí, S. A., Cortes, n.º 584, Barcelona.
Manufacturas Iborra, S. A., Caspe, n.º 56-58, Barcelona.
Felipe Millet y Cía., Av. Eduardo Maristany, 21, Barcelona.
Miquel y Costas y Miquel, S. A., Diputación, 239, Barcelona.
Molfort's, S. A., San Agustín, n.º 52 bis, Mataró.
Montané Font J., Lauria, n.º 56, Barcelona.
Andrés Obregón Arjona, Avenida Tibidabo, Barcelona.
Pedro Obregón Arjona, Avenida Tibidabo, Barcelona.
Pedro Domeneq y Cía., Jerez de la Frontera.
José Pladellorrens, Alta San Pedro, n.º 53, Barcelona.
G. Sensat, Hijos, Doctor Robert, n.º 130, Barcelona.
Suc. de J. Sala Vilar, Ausias March, n.º 8, Barcelona.
The Anglo South American Bank Ltd., Plaza Cataluña, n.º 9, Barcelona.
A. R. Valdespino y Hermano, Jerez de la Frontera.
Valera y Ricci, S. A., Sagrera, n.º 155, Barcelona.
Gabriel Vila Coll, Plaza H. Giner de los Ríos, 14, Barcelona.





Manufacturas generales de
Cáñamo y Abacá, Redes y
Torzales de Algodón

**JAIME
RIBÓ, S. A.**

FUNDADA EN 1850

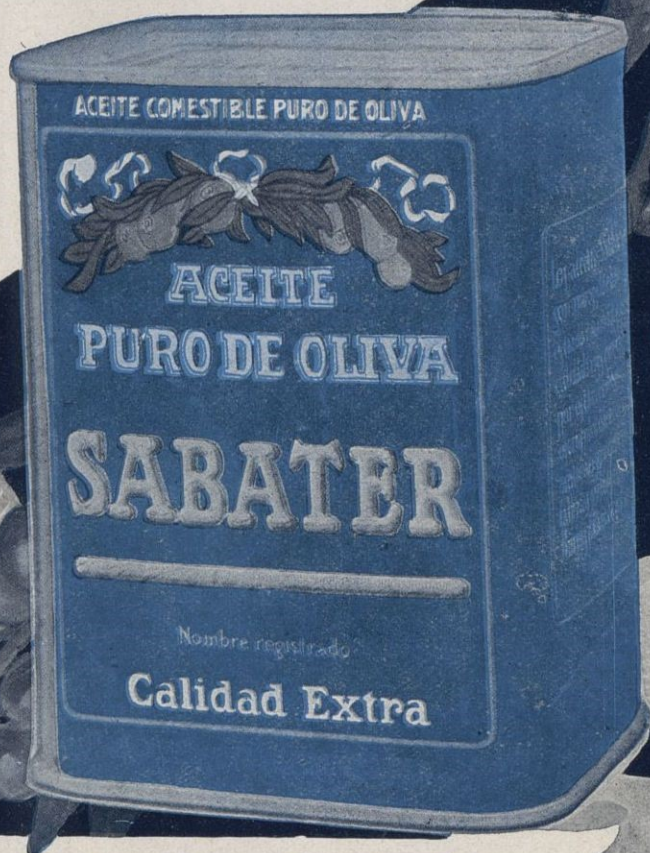
Fábricas en **BADALONA**

DESPACHO :
Vía Layetana, 30
BARCELONA

Hijos de José Sabater

Casa funda-
da en 1820

REUS



Aceites puros de oliva : Fabricación, Refinación, Exportación
Almendras, Avellanas, Piñones, &

BOCINAS ARTÉS SON LAS MEJORES

CORCEGA, 408 - BARCELONA



PARA VIAJES EXCURSIONES
HERIDAS CACERIAS ETC
NO OLVIDAR LA

**MORTADELLA
SIBERIA**



La fábrica SIBERIA, situada en Vich, es la más importante de España. Sus instalaciones frigoríficas, sus mataderos sistema americano, sus secaderos patentados, la ponen al nivel de las mejores fábricas europeas y la permiten producir una gran cantidad de embutidos y conservas sin interrupción

Sus especialidades son :
El salchichón de Vich - Chorizo estilo Pamplona - Pastel de ave - Jamón estilo York - Cabeza de jabalí - Jamón en lata al natural, Sobrasada, etc.

Cable, Telegrama : MARNETSIBERIA - VICH
Code A. B. C. 5.ª Ed. mejorada :-: Teléfono



**FOIE
GRAS
SIBERIA**

Vidriería Barcelonesa

Juan y Cayetano Vilella
S. en C.

Fábrica de Vidrio, Botellas
y Garrafones, Bomboneras,
Vidrio impreso y estriado

=
CALLE DE GERONA, 54
Teléfono 53180
Direc. teleg.: VIDRIERÍA
BARCELONA

Botonería Barcelonesa

Juan y Cayetano Vilella
S. en C.

Fábrica de Botones de Piedra,
Vidrio, Hueso, Asta, Corozo,
Dum y Galalith

=
CALLE DE GERONA, 54
Teléfono 52051
Direc. teleg.: VIDRIERÍA
BARCELONA

JUAN Y CAYETANO VILELLA, S. EN C.
BANQUEROS

Apartado de Correos núm. 3 REUS Dirección telegráfica: VILELLA



Gonzalo Masó

ENCUADERNACIONES

Encuadernaciones para editores y particulares, Relieves, Encuadernaciones litúrgicas, Devocionarios, Libros de Honor, Albums, etc. Sección especial para bibliofilia **DORADOS A MANO**

ARAGÓN, 138 : TELÉFONO 32278

BARCELONA



LA COCINA DE GAS MODERNA
Adm. Pta. del Angel, 20 y 22 - Barcelona
LA MAS PRÁCTICA, LIMPIA Y ECONÓMICA

AGUA MINERAL PRATS

BICARBONATADA-CLORURADA
SÓDICA VARIEDAD LITÍNICAS
Venta en botellas de 1 litro y 5 litros
PEDIDOS: Teléfono 23651
Layetana 23, pral. BARCELONA
Exportación a Provincias y Ultramar
Premiada en la Exposición Interna-
cional de Barcelona 1888

**DECLARADAS
DE UTILIDAD
PÚBLICA**

BALNEARIO PRATS

**CURA LAS DISPEPSIAS, HÍGADO,
DIABETES, REUMATISMOS**


Temporada Oficial de primero de Mayo a 31 de Octubre
Cocina especial para los sometidos a régimen. Galerías
de baño, salas de duchas, etc.

Coche del establecimiento a la llegada de los trenes

LAYETANA, 23, PRAL. BARCELONA
TELÉFONO 23651



CALDAS DE MALAVELLA



COCINAS Y ESTUFAS
GASFRANK

Nombre y modelos registrados, patentado en todos los países importantes

Utilizan aceites pesados (gas-oil)
80 por 100 de economía
Sin peligro de accidentes

LAS MEJORES - LAS MÁS ECONÓMICAS

Quemadores para calefacción central
" " " industrial
" " cocinas económicas

Al por mayor : **G A S F R A N K**
Apartado 1095 - BARCELONA

Teléfono 36318
Telegramas : GASFRANK

SE SOLICITAN AGENTES SOLVENTES



MERCURIO

REVISTA COMERCIAL IBERO-AMERICANA

Año XXXVI

Fundador: D. José Puigdollers Maciá

Núms. 782-783

Director: D. Mariano Viada y Lluch

Oficinas

Barcelona. Vía Layetana, 21
Madrid. C. de Velázquez, 96

Suscripción

España. . . . Un año 40 pesetas
Extranjero. . . . 50

Barcelona, agosto de 1936

SUMARIO: Instituto de Economía Americana (Casa de América): Síntesis de su labor y orientación en el período 1932-1936. — Cámara de Comercio Hispanovenezolana, por José M.^a de Sorjús. — Acción social: Banco Vitalicio de España. — Industrias especializadas: Fabricación de papel y pastas fil'tro, marca «La Giralda de Sevilla». — La Zona Franca de Barcelona, por J. Garriga Massó. — Crónica Argentina, por Arturo Berenguer Carisomo. — Producción Artística: Actividades de «Amics dels Museus de Catalunya»



FEDERACION
INTERNACIONAL
DE LA
PRENSA TECNICA

INSTITUTO DE ECONOMÍA AMERICANA (CASA DE AMÉRICA)

SÍNTESIS DE SU LABOR Y ORIENTACIÓN EN EL PERÍODO 1932-1936

Informe al Consejo de Patronato en su Segunda Reunión (27-28 abril de 1936)



La Dirección del Instituto, cumpliendo el precepto contenido en el artículo 2.º de la Convención de 1929, se complace en informar al Consejo acerca del trabajo realizado por la entidad y de las circunstancias generales en que dicha labor ha debido desenvolverse, desde la primera reunión del Patronato, en 20 de abril de 1932.

El referido período se ha caracterizado por la iniciación de una leve mejoría en la situación económica, pero en su transcurso no ha desaparecido la crisis general, iniciada en 1929. Ello ha impedido el desenvolvimiento normal de algunos propósitos involucrados en las orientaciones que se nos señalaran en la referida primera reunión. Hemos podido llevar a cabo, sin embargo, varias de las iniciativas propugnadas, y la labor de documentación e información del I. D. E. A. no se ha interrumpido, aumentando, por el contrario, en intensidad, merced a la colaboración que nos han prestado la mayoría de las Cámaras Centrales de Comercio y demás Asociaciones que constituyen el Consejo.

Nuevas adhesiones a la Convención de Patronato

De conformidad con una de las resoluciones adoptadas en 1932, el Instituto ha gestionado y obtenido la adhesión al Convenio de Patronato, de la Cámara Nacional de Comercio de Honduras y de las siguientes Asociaciones de Productores: Unión Industrial Argentina; Federación Nacional de Cafeteros, de Colombia; Asociación Nacional de Industriales de

Cuba; Unión de Fabricantes de Tabacos y Cigarros, de Cuba; Asociación de Agricultores de Guatemala; Asociación Agrícola de Nicaragua; Asociación Azucarera de Nicaragua; Corporación de Industriales y Agricultores de Panamá; Sociedad Nacional de Industrias, del Perú; Asociación de Agricultores de Puerto Rico; Asociación de Industriales de Puerto Rico; Asociación Rural del Uruguay; Asociación Nacional de Cafeteros, de Venezuela.

Teniendo en cuenta la importancia del Brasil dentro de la economía americana, sería conveniente la adhesión de sus Asociaciones de Comercio y Producción y proponer se prosigan por parte del I. D. E. A. las gestiones tendientes a ese fin.

Aunque en la primera reunión del Consejo quedaron expuestos los motivos en que la Cámara de Comercio de los Estados Unidos fundó su decisión de no adherirse al Patronato, esta Dirección considera de sumo interés, para los fines de información del I. D. E. A., disponer en Norteamérica de una representación corporativa.

Por otra parte, y como quiera que existen en varios países de América asociaciones de importantes núcleos de productores, que aun no forman parte del Consejo, la Dirección propone se gestione la adhesión de los siguientes:

Sociedad Rural Argentina; Asociación de Industriales Mineros, de Bolivia; Federación Nacional de Industriales, de Colombia; Sociedad de Fomento Fabril, de Chile; Asociación Cafetera de El Salvador; Sociedad Rural Nacional, del Perú, y la Federación Agro-Pecuaria de Venezuela.

Habiéndose incorporado al Consejo diversas entidades de Argentina, Colombia, Cuba, Ecuador, Guatemala, Nicaragua,

Panamá, Perú, Puerto Rico, Uruguay y Venezuela, caso que es probable se repita respecto a otras naciones, parece oportuno sugerir la unificación de la representación y asesoría del I. D. E. A., cuando sean varias las entidades encargadas de ese cometido en un país.

Concurso de los Poderes Públicos

La Junta Directiva, cumpliendo una de las resoluciones del Consejo en su primera reunión (II a), no dejó de significar al Gobierno de la República Española, al de la Generalidad de Cataluña y al Municipio de Barcelona, el agradecimiento del Consejo por el apoyo prestado al Instituto. Mas, por efecto, sin duda, de la actual crisis económica, las subvenciones de los dos primeros han quedado reducidas a la mitad de la suma a que antes ascendían, y el Ayuntamiento de Barcelona se vió obligado a suprimir la subvención otorgada desde 1914, sin que hasta la fecha haya podido obtenerse su reposición.

Es por tanto del caso insistir cerca de esos tres Poderes Públicos, para que los mismos nos presten su concurso, en forma semejante a la preconizada por la Conferencia de Montevideo (1933) para los países de domicilio de las oficinas interamericanas de estudios económicos.

De igual modo creemos llegado el momento de consolidar nuestra obra, recabando de los Gobiernos de las Repúblicas Americanas su patrocinio moral y una cooperación material, recordando a tal efecto que de las 600 asociaciones internacionales registradas en Ginebra en 1935, sólo el Instituto se consagra a elucidar y defender los intereses de aquellas naciones.

Museo de Economía Americana

Cumpliendo lo resuelto por el Consejo (II b), se han seguido las gestiones cerca del Municipio de Barcelona para la consecución de un local adecuado para la instalación del Museo de Economía Americana. En tal sentido, se ha dado un paso adelante con la formación de una Junta de Patronato del Museo, integrada por el Presidente de la Generalidad de Cataluña, los Cónsules americanos acreditados en Barcelona, los Consejeros de Economía y Hacienda de la Generalidad, el Alcalde de la ciudad de Barcelona, el Rector de la Universidad, el Presidente de la Junta de Museos y los Presidentes de las entidades económicas y culturales más importantes.

Además de las muestras oportunamente donadas por los Gobiernos del Brasil, Colombia, Chile, Salvador, México, Uruguay y Venezuela, se han logrado asimismo donaciones de Guatemala y Panamá.

Interin se instala el Museo en un local *ad hoc* de carácter permanente, y con el fin de dar a conocer el material que al referido objeto posee el Instituto, se organizó en la VIII Feria Internacional de Muestras un Salón de Mercología Americana y Filipina, exhibiendo en él, además del material cartográfico reunido, muestras de abacá, aceites vegetales, algodón, azúcar, cacao, café, fibras vegetales, granos, grasas, guanos, lanas, leguminosas, petróleo, productos animales, maderas, minerales, plantas medicinales y tintóreas, resinas, salitre, tabaco y tagua, así como sombreros, tejidos, mármoles, cerámica artística y otras manufacturas indígenas.

Estudio sobre la coyuntura americana

En el apartado c) de las resoluciones adoptadas por el Consejo en abril de 1932, se recomendaba a la Junta de Gobierno « el estudio de un método uniforme para la recopilación y análisis estadístico de los factores que determinan la coyuntura económica en las respectivas economías nacionales americanas y sus variaciones conjuntas en el cuadro de la

economía mundial, con el concurso de las Cámaras y Asociaciones Americanas de Comercio y Producción firmantes o adheridas a la Convención de Patronato. »

Adoptado el método de Harvard, y dispuesto el Instituto a realizar el trabajo necesario para poder diagnosticar la situación económica de los países americanos mediante las curvas « de los tres mercados », era preciso hallar las series históricas que mejor correspondieran a la representación del movimiento bursátil, del de los negocios y de las oscilaciones del precio del dinero.

En unos países el movimiento de los negocios podía ser representado por índices simples de la actividad productora, de los transportes o de las exportaciones; en otros se habían de construir índices compuestos. Imponíase además resolver las cuestiones técnicas referentes al cálculo de las series cíclicas y a su comparación, lo cual requería, a su vez, obtener series históricas de los principales fenómenos económicos de los países americanos y hacerlas comparables mediante la reducción a una misma base.

A tal efecto, se recogieron de Argentina, Canadá, Colombia, Chile, Ecuador, Estados Unidos, México, Perú y Uruguay, series mensuales desde 1924, referentes a:

Exportaciones, Carga ferroviaria, Consumo de fuerza eléctrica, Billetes de Banco en circulación, Precio del oro (cambio con el extranjero), Nivel general de precios, Precios de acciones, Transacciones bursátiles, Cheques compensados.

De México, en lugar de las transacciones bursátiles, utilizamos la producción de petróleo; de los Estados Unidos, en lugar del consumo de fuerza eléctrica, la producción industrial. También se obtuvieron dichos datos, de las Islas Filipinas, substituyendo la carga ferroviaria y el consumo de fuerza eléctrica por la producción agrícola y las ventas al por mayor. De los demás países no citados, sólo pudieron conseguirse algunas series incompletas.

Dada la heterogeneidad de las series y la falta absoluta de índices del nivel de precios en algunos países, el Instituto creyó necesario preparar una serie común, homogénea y representativa para todos ellos, sobre los precios al por mayor de veintiséis artículos seleccionados:

Trigo, maíz, avena, lino, carnes, papas, frijoles, arroz, café, cacao, bananas, azúcar, tabaco, cemento, vigas de hierro, nitrato, ladrillos, lata, cobre, carbón, petróleos, cueros, algodón, lana, maderas, superfosfatos.

Con esos veintiséis artículos se proyectó construir un índice para cada uno de los países americanos, que, de lograrse, habría significado por primera vez la unificación de una serie estadística tan importante como la de los precios al por mayor, con resultados trascendentes, no sólo por el ensayo de unificación, sino por el conocimiento exacto de las distintas reacciones de los precios y la determinación de sus ciclos.

En noviembre de 1932 solicitamos de las Cámaras y Asociaciones que integran nuestro Patronato el envío de los precios mensuales de dichos artículos desde comienzos del año 1913, haciendo constar que si no podían consignarse los de todos los años, se hiciera lo posible para remitirnos el mayor número de ellos, incluyendo dicho año como base. Más tarde se insistió en dicha petición, pero con resultado no satisfactorio. Muchas de las Cámaras decían no tener en su archivo datos como los solicitados; otras, como las de Cuba, Puerto Rico y Guatemala, remitieron algunos precios, en su mayoría anuales. La Dirección del Instituto aclaró que no debían incluirse tan sólo los precios de artículos que se produjeran en el país, sino los que en él se vendieran; que podían requerirse los datos de los principales comerciantes, y que bastaba con dar las fechas en que pudiera constatarse alguna variación. Pero el resultado tampoco fué eficaz, salvo con relación a un contado número de países, motivo por el cual debimos contraernos a publicar los índices económicos en nuestras síntesis de prensa americana, como apéndices.

No obstante esa experiencia, creemos posible aprovechar la tarea realizada, y renovar el intento, con un plan menos ambicioso, pero de no menor interés práctico.

En primer lugar, podrían publicarse anualmente las curvas principales de la actividad económica y los comentarios pertinentes. Las curvas se agruparían por clases en distintos gráficos. Las de las exportaciones figurarían en tres grupos, países de Norteamérica, Centroamérica y Sudamérica, subagrupando las curvas dentro de cada grupo y acompañándolas de un breve comentario. También podrían estudiarse algunos movimientos cíclicos de las curvas más significativas y agruparlas en los casos de similitud.

Para no dejar abandonado el intento de unificación estadística, cabría intentar nuevamente la captación de datos sobre precios de los veintiséis artículos mencionados, limitando el período estudiado. En vez de comenzar en 1913, podría iniciarse en 1928. Si las Cámaras y Asociaciones que integran el Consejo no pudieran proporcionar los informes necesarios, debería obtenerse de ellas una lista de los principales productores y comerciantes de dichos artículos en cada país y el apoyo directo de los centros oficiales de Estadística.

También podrían recabarse de los miembros del Consejo informes trimestrales de situación, por vía telegráfica, a fin de distribuirlos en español, francés e inglés a los principales centros económicos de Europa.

Labor informativa

El Instituto ha dedicado especial atención a las demás resoluciones del Consejo relacionadas con su labor informativa, si bien no ha podido conseguir de todas las asociaciones adheridas la documentación pertinente a que se refiere el artículo 4.º de la Convención de Patronato. Como no todas las Cámaras y Asociaciones disponen en todo momento de la documentación económica necesaria, y es indispensable al Instituto procurarse esos materiales para el cumplimiento de sus fines específicos, la Dirección se cree en el caso de instar con el máximo encarecimiento, además del cumplimiento del referido artículo 4.º de la Convención, el envío de informaciones bibliográficas de carácter económico-social.

Por lo que se refiere a publicaciones, desde 1932 edita el Instituto un Boletín mensual (serie A), en el cual se hace un resumen sintético de las informaciones económico-sociales de la prensa americana y un Boletín trimestral (serie B) de noticias y datos estadísticos de prensa europea relacionados con la economía americana. Se ha iniciado también otra serie (C) de estudios económicos de carácter monográfico, recogiendo la recomendación que sobre ello nos fué hecha por el Consejo, en su primera reunión.

Creemos, sin embargo, llegado el momento de llevar a cabo la publicación regular y periódica de los Anales del Instituto de Economía Americana, para recoger y divulgar las doctrinas de los economistas americanos y las informaciones económico-sociales de las naciones de Ultramar. A tal fin, no dudamos podríamos obtener el concurso de los centros oficiales de investigaciones económicas, y el de los economistas americanos de las naciones donde no existen centros de esa clase, los cuales podrían disponer a su vez de las columnas de nuestros Anales para la difusión de sus trabajos, documentos e informaciones en Europa.

Nuestra Biblioteca alcanza hoy a 14,000 obras especializadas y nuestro Archivo, de 120,000 piezas, nutrido con la lectura de prensa diaria y de publicaciones oficiales, constituye un fondo estimable de utilización. En tal sentido, cree la Dirección sumamente recomendable la organización de un servicio de documentación privada sobre producción y comercio de las primeras materias más interesantes para las economías de los países de Europa, y en especial para España, y referentes también al actual desarrollo industrial de las Repúblicas Iberoamericanas, con vistas a la adaptación de las exportaciones de los países europeos a esa nueva característica de la producción de las naciones de Ultramar. Tal organización supone la confección de fichas documentales de carácter específico acerca de un producto o de una industria determinados, relacionadas con sus aspectos técnicos, comerciales, económicos, sociales, financieros y legislativos.

Considera también la Dirección que las circunstancias actuales darían positivo interés a una encuesta cerca de las organizaciones comerciales y de productores sobre las relaciones económicas internacionales de las Islas Filipinas.

Conocidas las trabas que se oponen al desarrollo del comercio exterior de las naciones americanas, sería asimismo de suma utilidad realizar una encuesta internacional sobre la orientación y posibilidades de dicho comercio, teniendo en cuenta las medidas nacionales e internacionales destinadas a la protección de los mercados interiores, las medidas nacionales e internacionales destinadas a influir en el movimiento de los capitales y las variaciones y nuevas modalidades de los mercados del dinero.

Por último, considerando que las muestras, gráficos y cartogramas de que dispone el Instituto para la instalación del Museo de Economía Americana son incompletos y en su mayoría susceptibles de deteriorarse o de perder su actualidad, la Dirección considera indispensable solicitar, de las entidades que integran el Consejo, faciliten al I. D. E. A. la consecución de los materiales necesarios para completar y renovar las colecciones existentes.

Relaciones económicas internacionales

Durante el período a que debe contraerse nuestro informe, la paulatina agravación de la situación interna en los distintos países ha venido acentuando las divergencias entre sus respectivos intereses. Con una serie de medidas unilaterales, cada país se ha replegado en sí mismo, sin cuidarse del desequilibrio consiguiente en las relaciones internacionales, ni de la repercusión de esa misma circunstancia en su propia economía. Esa visión de los intereses nacionales ha ejercido honda influencia en las relaciones mercantiles.

No han faltado voces autorizadas que invocaran a tiempo la necesidad de restaurar las condiciones esenciales para un tráfico normal. En el Congreso de la Cámara de Comercio Internacional celebrado en Viena (1933) cuyas conclusiones fueron respetadas por la Conferencia Monetaria de Londres, así como en el Congreso de aquella Cámara celebrado en París (1935), se enunciaron como medidas adecuadas a tal fin: la estabilización monetaria, la liquidación de las deudas intergubernamentales, el equilibrio de los presupuestos, la aceptación de mercancías y servicios en pago de deudas y el retorno a la libertad en el intercambio y en los movimientos de los capitales.

No es esta ocasión para proceder al análisis de cada una de esas aspiraciones. Destacaremos, sin embargo, el interés de las dos últimas, pues afectan directamente a los países hispanoamericanos, cuya crisis fundamental lo es de mercados y cuyas economías necesitan, para su expansión, del aflujo de inversiones creadoras.

Las reglamentaciones del comercio respondieron en principio a necesidades imperiosas de defensa monetaria, frente al encarecimiento progresivo y peligroso de divisas extranjeras. Como medio de salvaguardar la moneda, se acudió sobre todo a limitar o a suspender las transferencias de dinero al exterior en concepto de pago de obligaciones financieras y se restringió igualmente la posibilidad de compra de divisas para el pago de mercancías y servicios.

Esas restricciones a los movimientos dinerarios incidieron en la compensación multilateral de pagos, resultado lógico del comercio internacional, poliangular por su naturaleza. Los convenios de pagos y de «clearing», cuyo inconveniente mayor es su carácter bilateral, han cobrado gran boga, pero no se ha tardado en advertir lo relativo y discutible de su eficacia para nivelar los balances entre las naciones, según se pretende.

A pesar de esto, el control de divisas se sigue utilizando en muchas partes para restringir los intercambios comerciales, y resulta transformado en instrumento de presión, para tratar de conseguir, no ya la nivelación de la balanza, sino saldos positivos.

Esta política ha provocado en algunas naciones prohibiciones o limitaciones cuantitativas de las importaciones, que han venido a desnaturalizar más todavía la esencia misma del comercio, debilitándolo progresivamente y desvirtuando el principio de igualdad de tratamiento en que se basa la cláusula de nación más favorecida.

Pero de nada ha servido este convencimiento. Se persiste en el sistema, por temor a que el abandono de los procedimientos de control produzca en las economías nacionales quebrantos monetarios mayores y más graves. Se fluctúa entre la solución del problema monetario y el de la libertad del comercio, sin atinar en cómo desasirse de los dientes de esas dos cuestiones, que con su formidable petición de principio nos atenazan. Y fácil es constatar que lo expresado en el «Rapport Cassel» de 1927 al Comité preparatorio de la Conferencia Económica Internacional, es a saber, la influencia estimulante de las restricciones del intercambio de productos y del movimiento de capitales en el espíritu monopolizador del Estado, sigue teniendo actualidad.

Ante esa realidad que a la vista de todos se destaca, ante la persistencia tenaz en las medidas restrictivas por obra de la economía dirigida, cabe preguntarse si no fuera mejor considerarlas, no como expediente transitorio, sino como prolegómenos de una superorganización de las actividades del Estado.

Y ante el resultado inoperante de las resoluciones de las conferencias internacionales de los últimos años, tendientes a la inmediata y simple supresión de los recordados procedimientos de contralor, parece preferible apuntar a objetivos más modestos, limitándose a mejorar la técnica empírica de aplicación de ciertas restricciones y reiterar el interés común en suprimir algunos procedimientos excesivos.

En forma simple, osamos decir que lo más conveniente, como orientación de soluciones para las dificultades actuales, es la busca de fórmulas de término medio, ni absolutamente contrarias al nacionalismo cerrado o al estatismo avasallador, ni ajenas tampoco a la rehabilitación de las prácticas y reglas del liberalismo.

América ha dado su ejemplo. La Conferencia Interamericana de 1933 en Montevideo y la Comercial Panamericana de 1935 en Buenos Aires, nos marcan el camino. Y sobre ellas, muy especialmente, requiere el I. D. E. A. la atención de su Consejo, tanto por la conveniencia en contribuir a su divulgación, como por la posibilidad de hallar en sus resoluciones ejemplo eficaz para orientar las relaciones hispano-americanas.

Al examinar estas últimas, sorprende el contraste de su realidad presente con los deseos e ilusiones que en torno a sus posibilidades levantó su iniciación, cuando España reconoció la independencia de Ultramar, con su memorable ley de 1836, cuyo centenario se cumple en este año.

Pero limitándonos a considerarlas en presente, sorprenden también otras circunstancias, que, de un modo por desgracia negativo, caracterizan su incierta situación:

el olvido completo de las corrientes migratorias, no obstante su virtualidad recíproca, étnica, histórica, social y económica;

la frecuencia o profusión de drásticas restricciones al comercio;

y la carencia de un plan político comercial que permita realizar la aspiración manifiesta por ambas partes (España y la América española) en los tratados de «reconocimiento, de paz y de amistad», de completarlos con otros de comercio capaces de sostener nuestro intercambio, aun dentro de los límites a que sólo puede aspirar, frente a los embates de las múltiples causas que le amenazan y deprimen.

Las consecuencias de este conjunto de circunstancias son penosas, máxime si se considera que las relaciones entre nuestros países no son sólo reclamadas por el interés material o económico, sino por otro interés moral más elevado. Pero, en lo visible, se acusan sobre todo en la desaparición paulatina del pabellón español al tope de barcos regulares que tengan en nuestros puertos su salida y su destino; en

apelar unos u otros al contralor de las divisas para exigir nivelaciones, imposibles allí donde no es el Estado quien adquiere o expende, imposibles por la distribución geográfica de manufacturas y cultivos, e imposibles también por la diversidad de costes y el juego del ahorro en busca de inversión.

Por otra parte, la transformación de la producción en la mayoría de las naciones de Ultramar, y el rápido desarrollo, en ellas, de las industrias de la alimentación y del vestido, constituyen un nuevo origen de serias dificultades para que el comercio con España reaccione en la medida deseada, sobre todo por cuanto, frente a las levísimas ventajas aduaneras que las naciones américoespañolas pueden ofrecer, por dicha causa, a los productos de alimentación y vestido de origen español, se piden a España, en la mayoría de los casos, seguridades de importación de primeras materias y alimentos de procedencia americana, en proporción considerable, debido a la apremiante necesidad de mercados exteriores en que se encuentran aquellos países, especializados en muy contadas producciones o en una sola producción.

Las realidades económicas son, por lo general, complejas; pero la experiencia enseña que esa complejidad se conjura mejor con procedimientos y soluciones simples, aunque parezca paradójica. En el caso del comercio américoespañol o hispanoamericano, lo que cuanto más se estudia más se acusa, es la falta de un estudio mercológico perseverante y adecuado, dado que nuestro intercambio no podrá dejar de ser suma de pequeños y heterogéneos intercambios.

Fuera de esto, los regímenes de intervención ya existentes en la mayoría de nuestros países no pueden ser modificados o perfeccionados sin una acción de gobierno, y para que ésta sea eficaz, es asimismo igualmente indispensable que los Poderes Públicos cuenten con la opinión y la colaboración franca y leal de las fuerzas económicas organizadas. A tal efecto, la labor inmediata del Instituto de Economía Americana podrá ser provechosa en la esfera que le es peculiar y dentro de los límites que le son privativos, si el Consejo acierta en orientarla con sentido de realidad y ponderación.

Barcelona, 26 de abril de 1936.

APÉNDICES

Fechas de la intervención de los mercados americanos de divisas

Argentina, 10 octubre de 1931; Bolivia, 3 octubre de 1931; Brasil, 18 mayo de 1931; Colombia, 21 septiembre de 1931; Costa Rica, 16 enero de 1932; Cuba, 2 junio de 1934; Chile, 30 julio de 1931; Dominicana, no existe; Ecuador, 30 abril de 1932; Guatemala, no existe; Honduras, 27 marzo de 1934; México, no existe; Nicaragua, 13 noviembre de 1931; Panamá, no existe; Paraguay, agosto de 1932; Perú, no existe; Salvador, 14 agosto de 1933; Uruguay, 7 septiembre de 1931; Venezuela, no existe; España, 18 mayo de 1931.

Contingentes españoles de importación que afectan procedencias de Ultramar

| Partida Arancel | Mercancías | Fecha contingentación |
|-----------------|--|-----------------------|
| 176 | Cueros de ganado vacuno sin curtir, sin salar, secos | 9 feb. 1935 |
| 177 | Cueros de ganado vacuno sin curtir, salados, secos o con aprestos..... | 9 feb. 1935 |
| 178 | Cueros de ganado vacuno sin curtir, frescos, estén o no salados..... | 9 feb. 1935 |
| 179 | Pieles sin curtir de ganado lanar..... | 13 ene. 1936 |
| 211 | Sebo sin manufacturar..... | 21 nov. 1934 |
| 212 | Grasas animales sin manufacturar, no expresadas en otras partidas, excepto el aceite de pie de buey y la brea esteárica..... | 27 mar. 1934 |
| 216 | Tripas en salmuera..... | 22 feb. 1935 |
| 798 | Aceite vegetal de palma sin decolorar ni purificar..... | 27 mar. 1934 |
| 799 | Aceite vegetal de coco, de palma, decolorado, purificado, y los demás..... | 27 mar. 1934 |

| Partida Arancel | Mercancías | Fecha contingencia |
|-----------------|---|--------------------|
| 804 | Los demás aceites de origen animal, mpuros. | 25 sep. 1934 |
| 805 | Los demás aceites de origen animal purificados (sin olor)..... | 27 mar. 1934 |
| 806 | Los demás aceites de origen animal: grasas hidrogenadas..... | 27 mar. 1934 |
| 953 | Caseína boricada o mezclada con otras que la hagan impropia para la alimentación..... | 29 ene. 1936 |
| 996 | Copra o nuez de coco, palmiste, coquillo, babassú e illipé..... | 27 mar. 1934 |
| 997 | Simientes de lino..... | 27 mar. 1934 |
| 998 | Simientes de ricino..... | 27 mar. 1934 |
| 999 | Simientes de cáñamo, adormideras y demás, no comprendidas en las partidas 996, 997 y 998..... | 27 mar. 1934 |
| 1,220 | Lanas lavadas que pierdan de peso, en su lavado con el tetracloruro de carbono, más del 50 por 100..... | 22 feb. 1935 |
| 1,221 | Lanas que pierdan de peso, en su lavado con el tetracloruro de carbono, del 30 al 50 por 100..... | 22 feb. 1935 |
| 1,222 | Lanas que pierdan de peso, en su lavado con el tetracloruro de carbono, menos del 30 por 100..... | 22 feb. 1935 |
| 1,323 | Carnes congeladas..... | 4 feb. 1935 |
| 1,325 | Jamones al natural..... | 26 jun. 1935 |
| 1,326 | Carnes de cerdo saladas, tocino y la manteca de cerdo..... | 4 ene. 1936 |
| 1,337 | Trigo..... | 27 mar. 1934 |
| 1,340 | Maíz..... | 11 jun. 1935 |
| 1,382 | Café en grano sin tostar..... | 17 ene. 1936 |
| 1,418 | Quesos..... | 1 dic. 1934 |
| 1,432 | Huevos frescos..... | 2 ene. 1936 |
| 1,448 | Asta en estado natural, aunque esté limpia, con o sin puntas, y las puntas sueltas..... | 13 ene. 1936 |

Trato Comercial entre España y América

Régimen vigente

Argentina: Acuerdo Comercial y Protocolo de Cambios firmados en Buenos Aires el 29 de diciembre de 1934 (sin ratificar por la Argentina),

Bolivia: Real orden de 31 de diciembre de 1893 concediendo Trato de más favor.

Brasil: Acuerdo Comercial de 31 de diciembre de 1925.

Canadá: Canjes de Notas de 19 de julio de 1928 haciendo extensivas al Canadá las estipulaciones del Convenio Comercial y del relativo a Compañías mercantiles vigentes con la Gran Bretaña.

Colombia: Tratados de Paz y Amistad de 30 de enero de 1881 y 28 de abril de 1894. Acuerdo provisional de abril de 1936.

Costa Rica: Tratado de Paz y Amistad de 10 de mayo de 1850. Real orden de 31 de diciembre de 1893 concediendo Trato de segunda columna.

Cuba: Convenio de Comercio de 15 de julio de 1927.

Chile: Acuerdo de 23 de diciembre de 1933 y Canje de Notas de 20 de octubre de 1934 (denunciado por España).

Dominicana: Acuerdo Comercial y Protocolo adicional de 16 de octubre de 1935.

Ecuador: Real orden de 31 de diciembre de 1893 concediendo Trato de más favor.

El Salvador: « Modus vivendi » de 18 de mayo de 1924, prorrogado sucesivamente y en la actualidad en vigor hasta el 30 de junio de 1936.

Estados Unidos: Segunda columna del Arancel.

Guatemala: Tratado de Paz y Amistad de 29 de mayo de 1863. Real orden de 31 de diciembre de 1893 concediendo Trato de segunda columna.

Haití: Real orden de 30 de abril de 1923 concediendo Trato de segunda columna.

Honduras: Real orden de 30 de abril de 1923 concediendo Trato de segunda columna.

México: Tratado de Paz y Amistad de 28 de diciembre de 1836. Real orden de 31 de diciembre de 1893 concediendo Trato de segunda columna.

Nicaragua: Tratado de Paz y Amistad de 25 de julio de 1850. Real orden de 31 de diciembre de 1893 concediendo Trato de segunda columna.

Panamá: Real orden de 30 de abril de 1923 concediendo Trato de segunda columna.

Paraguay: « Modus vivendi » de 7 de marzo de 1927.

Perú: Tratado de Paz y Amistad de 14 de agosto de 1879. Real orden de 31 de diciembre de 1893 concediendo Trato de segunda columna.

Uruguay: « Modus vivendi » y Protocolo de Cambios de 2 de enero de 1935.

Venezuela: Acuerdo Comercial de 22 de julio de 1935.

Negociaciones en curso

Canadá; Chile; Estados Unidos.

Negociaciones en preparación

Brasil; Colombia; México.

VII Conferencia Internacional Americana (Montevideo 1933)

Resolución sobre política arancelaria económica y comercial

La VII Conferencia Internacional Americana resuelve:

Que a la mayor brevedad compatible con las excepciones y reservas estipuladas en esta resolución, los Gobiernos signatarios, sin descuidar la acción unilateral, iniciarán simultáneamente entre sí negociaciones para la conclusión de convenios bilaterales o multilaterales destinados a eliminar las prohibiciones y restricciones y a reducir las tarifas arancelarias a un nivel moderado.

Estas excepciones y reservas se aplicarán al plan completo de esta resolución e incluirán expresamente la vigencia de las medidas transitorias, de emergencia u otras medidas extraordinarias que formen parte de programas internos encaminados primordialmente a la rehabilitación económica nacional y que al presente, o en lo futuro, se encuentren en vigor en cualquier país signatario de este plan.

El objeto de este plan es afirmar y mantener la amplia política económica de combinar gradualmente cualquier programa interno vigente con un programa adecuado de cooperación económica internacional, a medida que cada nación vaya emergiendo del grave estado de pánico.

Los Gobiernos signatarios convienen, además, en que su meta será la reducción substancial de las barreras fundamentales al comercio y la liberación de la política comercial en la forma ya señalada, y no únicamente la eliminación de restricciones y aumentos transitorios y anómalos impuestos con propósitos de regateo. Al hacerlo así procurarán dedicar sus mayores esfuerzos a la eliminación de aquellos derechos arancelarios y de aquellas restricciones que retrasan más gravemente la corriente normal del comercio internacional, como por ejemplo los derechos o las restricciones que excluyen por completo, o casi por completo, la competencia internacional, tales como aquellos que restringen la importación de ciertas mercaderías a menos del 3 ó 5 por 100 del consumo interno; y también los aranceles proteccionistas y las restricciones que han estado en vigor durante un período considerable sin haber logrado que la producción iguale al 15 por 100 del consumo interno total de dichas mercaderías. Como parte de este plan, revivirán y revisarán la convención de 1927, o negociarán una nueva convención para la abolición de las prohibiciones y restricciones contra las importaciones y exportaciones, juntamente con otras convenciones generales encaminadas a eliminar los obstáculos al comercio, y se esforzarán en obtener para todos los instrumentos de esta índole la aceptación más universal posible.

Los Gobiernos signatarios declaran que el principio de la igualdad de tratamiento es, y debe seguir siendo, la base de toda política comercial aceptable. Por consiguiente, convienen en que todo acuerdo que negocien, comprenderá la cláusula de la nación más favorecida en su forma incondicional y sin restricciones que deberá aplicarse a todas las formas de contralor del comercio internacional, con las únicas excepciones comúnmente reconocidas como legítimas; y convienen

en que tales acuerdos no introducirán disposiciones algunas que, aunque posiblemente ofrezcan ventajas inmediatas a las partes contratantes, puedan reaccionar desfavorablemente para el comercio mundial como un todo.

Los Gobiernos signatarios declaran, además, que el principio de la nación más favorecida obliga a los Estados que empleen el sistema de cuotas u otros sistemas para limitar las importaciones, a aplicar estos sistemas en forma tal que perturben lo menos posible las posiciones relativas de competencia de que gozan las mercaderías afectadas.

Con objeto de estimular el desarrollo de tratados multilaterales amplios y uniformes, como instrumentos de vital importancia para la liberalización del comercio, tratados cuyas ventajas no deberían estar al alcance de aquellos países que rehúsen otorgar ventajas semejantes, los Gobiernos signatarios declaran e invitan a todos los países a declarar, que no invocarán su derecho de exigir bajo la cláusula de la nación más favorecida, contenida en los tratados bilaterales de que sean signatarios, cualesquiera beneficios derivados de los tratados multilaterales que tienen por objeto general la liberalización de las relaciones económicas internacionales y que están abiertos al acceso de todos los países, siempre que esa renuncia no se aplique mientras el país que tenga derecho al tratamiento de la nación más favorecida, conceda de hecho y recíprocamente los beneficios que busca para sí.

Conferencia Comercial Panamericana (Buenos Aires 1935)

Ratificación de la resolución de la VII Conferencia Interamericana de Montevideo

La Conferencia Comercial Panamericana declara:

1.º Que mantiene y ratifica la declaración de política económica, comercial y arancelaria formulada por la VII Conferencia Internacional Americana y recomienda que las relaciones de comercio internacional se regulen por medio de tratados bilaterales o multilaterales.

2.º Que, en consecuencia, las disposiciones unilaterales restrictivas del intercambio comercial son contrarias a la política económica del continente americano, expresada en la Conferencia de Montevideo.

3.º Que cada país, de acuerdo con sus peculiaridades económicas, debe esforzarse por liberalizar su intercambio comercial y fomentar la cooperación económica internacional.

Nueva orientación de la política comercial de los Estados Unidos (1)

Adhesión de los Estados Unidos al método de las negociaciones comerciales.

1. En mayo de 1934, el Congreso confirió al Presidente de Estados Unidos, por un período de tres años, poderes muy amplios para permitirle reducir, dentro de ciertos límites, los derechos arancelarios mediante la celebración, al efecto, de tratados con otros Estados.

Para comprender todo el alcance de esta medida, es conveniente remontarse a la situación que existía antes de 1931.

2. Hasta entonces, todos los países que desempeñaban un papel de alguna importancia en la economía mundial, venían adhiriéndose desde hacía tiempo al « método convencional »; es decir que la tarifa de los derechos aduaneros aplicada por ellos a las mercancías extranjeras, era objeto de negociaciones que terminaban generalmente en una reducción de los referidos derechos.

Únicamente los Estados Unidos e Inglaterra constituían excepciones de dicha regla. Estos dos países permanecían fieles al « método autónomo ». Su tarifa era considerada como una cuestión estrictamente nacional (« domestic question »);

(1) Anexo VIII del Informe del Comité Económico de la Sociedad de las Naciones, fecha 13 de septiembre de 1933, acerca de « El Estado Actual de las Relaciones Económicas Internacionales ».

ya que, una vez fijada por el Parlamento, no podía ser modificada mediante negociaciones con otros países.

Pero si el método era el mismo, el efecto era enteramente distinto. En efecto, Inglaterra sólo tenía derechos fiscales, en general muy reducidos, y, salvo algunas excepciones, no tenía tarifa protectora. Los Estados Unidos, por el contrario, tenían una de las tarifas más elevadas del mundo.

En virtud de la cláusula de la nación más favorecida, cuya inclusión exigían en sus tratados de comercio, tanto los Estados Unidos como Inglaterra recogían el fruto de las negociaciones laboriosamente llevadas a cabo por los demás países entre sí. En cambio, estos dos países garantizaban a todos los demás la igualdad de trato concediéndoles a su vez la cláusula de la nación más favorecida.

Pero el beneficio que de ello resultaba no era el mismo: Inglaterra, con su tarifa muy reducida, concedía la igualdad ante la puerta abierta. Los Estados Unidos, con sus derechos prohibitivos, concedían la igualdad ante una muralla difícil de franquear.

3. Desde el principio de 1931, Inglaterra adoptó una tarifa protectora. Ello constituyó un rudo golpe para el comercio internacional. Pero al mismo tiempo se declaraba dispuesta a negociar con los demás países, con vista al otorgamiento de concesiones tarifarias recíprocas, y al abandonar el libre cambio y el método autónomo, corregía, con esta segunda determinación, el peligro que pudiera encerrar la primera.

En cambio, los Estados Unidos permanecieron en sus antiguas posiciones hasta mayo de 1934, es decir hasta la ley que confirió al Presidente los poderes arriba mencionados.

Puede afirmarse, por consiguiente, que por primera vez desde hace varias generaciones, nos encontramos en presencia de un mecanismo completo de negociaciones que comprende (con algunas excepciones insignificantes) el mundo entero, incluidos los dos países cuyos intercambios constituyen, por sí solos, la cuarta parte del comercio mundial.

Las cuatro condiciones de la recuperación del comercio internacional (1)

[Extracto del discurso pronunciado en la comida anual de la Asociación de Banqueros Británicos por Mr. Neville Chamberlain, Canciller del Tesoro (16 mayo 1935).]

Hace algunos años, hablando en la ciudad de Londres, indicaba los cuatro principales objetivos que, a mi entender, convenía lograr antes de esperar asistir a una recuperación del comercio de Ultramar; hoy voy a repetirlos, porque me parecen haber conservado todo su valor. Colocaba en el primer plano el alza de los precios al por mayor, sobre todo de los precios de los productos básicos. A este respecto, se había producido ya un progreso y la mejoría que de ello resultó en la situación de los grandes países agrícolas se tradujo, a su vez, en el aumento que hemos tenido la satisfacción de registrar en el curso de los últimos doce meses en nuestro propio comercio de exportación.

En segundo lugar, venía la disminución de las tarifas aduaneras exageradas y la supresión de los contingentes, de los controladores de cambio y de otras medidas análogas de restricción. También en este caso, me parece percibir ciertas señales que denotan un cambio de opinión. Desgraciadamente, en este campo, las cuestiones económicas sufren muy a menudo la influencia de consideraciones políticas y reacciones psicológicas que escapan a la sana razón; por este motivo, tal vez, los progresos de este punto de vista son bastante lentos.

En tercer lugar, mencionaba la vuelta a un patrón oro internacional común. No desconozco todas las sugerencias oficiosas emanadas tan pronto de nuestro país como de otras naciones, según las cuales a nosotros incumbiría tomar desde

(1) Anexo II de los que acompañan el Informe del Comité Económico de la Sociedad de las Naciones, fecha 13 de septiembre de 1935, sobre « El Estado Actual de las Relaciones Económicas Internacionales ».

ahora la iniciativa de una estabilización. Me doy cuenta plenamente de todas las dificultades provocadas por las constantes fluctuaciones de los cambios, y considero natural que los que están frente a dificultades de esta índole, se impacienten de la larga demora que sufre un acuerdo que, si se inspirara en principios satisfactorios, sería tan ventajoso para todos los países del mundo.

No obstante, no podría controlarse el curso de los cambios sin tener en cuenta otros factores económicos. Este curso es el resultado del intercambio de las mercancías y de

las transferencias de capitales y, del mismo modo que es inútil echar el ancla en un suelo movedizo, me parece que sería vano intentar una estabilización semejante antes de tener la perspectiva de que las condiciones se estabilizarán una vez que se haya operado la estabilización monetaria. Todo lo que puedo decir es, pues, que la estabilización es uno de nuestros objetivos finales. Seguimos y continuaremos siguiendo los acontecimientos con la intención de actuar en cuanto nos parezca que esta acción puede tener resultados útiles.



Cámara de Comercio Hispanovenezolana

La exportación a Venezuela por el puerto de Barcelona en los años 1934 y 1935

Los totales exportados por el Puerto de Barcelona en los años expresados, según las cifras que nos suministra el Consulado general de los Estados Unidos de Venezuela, es como sigue:

| | Valor Pesetas plata | Cambio promedio | Valor Pesetas oro |
|-----------|------------------------|--------------------|----------------------|
| 1934..... | 3.131,278'08 | 238'69 | 1.311,859'70 |
| 1935..... | 3.363,921'92 | 238'768 | 1.408,865'90 |

(Reducimos los valores plata a valores pesetas oro como punto de referencia si se quieren comparar dichos datos con los que obran en las Estadísticas de la Dirección general de Aduanas.)

Si nos atenemos a los totales que para la exportación por todos los puertos españoles de los Estados Unidos de Venezuela nos facilita el propio Consulado, podremos establecer que la sola exportación por este puerto representó en el año 1934 el 65 por 100 de la total de España y en el año 1935 el 55 por 100, en cifras redondas.

EXPORTACIÓN DE ESPAÑA A VENEZUELA

| | Valor Pesetas plata | Cambio promedio | Valor Pesetas oro |
|-----------|------------------------|--------------------|----------------------|
| 1934..... | 4.859,095'14 | 238'69 | 2.035,734'60 |
| 1935..... | 6.048,110'96 | 237'768 | 2.533,049'20 |

No se comprende en los datos transcritos la exportación por paquetes postales, en la que en todo caso corresponde también a lo exportado por Barcelona un considerable porcentaje que estimamos muy superior a los expresados.

En el siguiente cuadro puede verse la exportación habida mes por mes en los expresados años:

EXPORTACIÓN POR EL PUERTO DE BARCELONA DETALLADA POR MESES EN LOS AÑOS 1934-35

| | 1934 | 1935 |
|---------------------------|--------------|--------------|
| Enero..... | 291,579'87 | 213,622'35 |
| Febrero..... | 216,507'72 | 327,306'45 |
| Marzo..... | 243,511'38 | 242,321'80 |
| Abril..... | 282,589'85 | 370,647'40 |
| Mayo..... | 283,901'03 | 221'295'28 |
| Junio..... | 321,116'50 | 220,387'— |
| Julio..... | 301,267'60 | 240'684'94 |
| Agosto..... | 273,983'07 | 218'604'43 |
| Septiembre..... | 257,020'15 | 320,651'45 |
| Octubre..... | 251,597'30 | 371,403'59 |
| Noviembre..... | 286,157'21 | 357,965'18 |
| Diciembre..... | 142,138'40 | 259,031'95 |
| Totales pesetas plata.... | 3.131,278'08 | 3.363,921'92 |

Estas cifras nos permiten formar una gráfica que nos facilitará la apreciación del movimiento comercial sin el menor esfuerzo:

Dicha exportación distribuyóse en los años de referencia entre las mercaderías y productos que se detallan en la siguiente relación:

DETALLE DE LAS MERCADERÍAS EXPORTADAS POR EL PUERTO DE BARCELONA

| Mercaderías | Valor pesetas plata | |
|------------------------------------|---------------------|------------|
| | 1934 | 1935 |
| Papel para cigarrillos y otros.... | 606,781'80 | 677,591'85 |
| Aceite puro de olivas..... | 479,489'77 | 677,521'40 |
| Tejidos de algodón..... | 358,526'90 | 368,279'63 |
| Vinos y licores varios..... | 285,854'20 | 301,834'15 |
| Comestibles y conservas varias.. | 214,562'98 | 275,825'70 |
| Medicamentos y específicos..... | 110'129'— | 113,328'35 |
| Libros impresos en español..... | 105,812'63 | 97,555'49 |
| Corcho manufacturado..... | 105,645'55 | 95'130'45 |
| Cordelería de cáñamo..... | 76,411'75 | 68,025'— |
| Mechas de algodón para velas... | 71,064'80 | 82,686'80 |
| Maquinaria y repuestos..... | 63,649'70 | 63,288'10 |
| Imágenes..... | 55,085'45 | 26,554'30 |
| Cuerdas armónicas..... | 50,503'— | 47'743'— |
| Carburo de calcio..... | 43,900'— | 57,795'— |
| Perfumería, jabones y tinturas.. | 43,238'— | 61,678'85 |
| Artículos propaganda..... | 37,125'10 | 7,261'50 |
| Naipes o barajas..... | 28,051'— | 42,266'30 |
| Cápsulas metálicas para botellas. | 23,824'50 | 20,719'75 |
| Botones corozo y otros..... | 16,471'— | 9,920'15 |
| Tejidos de seda..... | 15,685'50 | 30,141'30 |
| Aguas minero medicinales..... | 15'492'— | 23'530'— |
| Tejidos de lino..... | 13,783'— | 19,836'— |
| Dulces de varias clases..... | 13,402'85 | 9,084'20 |
| Anís en grano y cominos..... | 9,664'— | 11,499'— |
| Estopa no especificada..... | 9,662'— | 8,522'— |
| Almanaques..... | 9,110'40 | — |
| Películas cinematográficas..... | 9,020'— | 12,432'— |
| Yeso sin manufacturar..... | 8,331'— | — |
| Tejidos de lana..... | 7,044'50 | 14,707'75 |
| Vestidos algodón para ebanistas. | 7,056'— | 16,136'— |
| Juegos dominó..... | 6,345'— | 5,316'— |
| Semillas alimento aves..... | 6,030'— | 379'— |
| Jugo de frutas esterilizado..... | 5,729'— | 3,150'— |
| Bombas hidráulicas..... | 5,258'— | 11,409'55 |
| Cordones algodón y otros..... | 4,428'— | — |
| Desperdicios de algodón..... | 3,719'40 | — |
| Peines de asta..... | 3,599'— | — |

| Mercaderías | Valor pesetas plata | |
|------------------------------------|---------------------|--------------|
| | 1934 | 1935 |
| Metales varios manufacturados.. | 3,549'— | 3,039'— |
| Marcos para cuadros..... | 3,360'— | — |
| Cera animal pura..... | 3,367'— | — |
| Madera manufacturada..... | 3,304'— | 2,855'— |
| Hilo de algodón para coser..... | 2,622'70 | — |
| Drogas varias..... | 2,500'— | — |
| Artículos para oficinas..... | 2,151'— | — |
| Cepillos ordinarios..... | 2,117'— | 1,561'— |
| Aparatos para pesar..... | 2,067'50 | — |
| Esencias y colorantes..... | 1,895'— | — |
| Extractos para usos industriales. | 1,254'— | — |
| Material para enseñanza primaria | 1,115'— | — |
| Vidrio manufacturado..... | 938'— | 16,979'70 |
| Animales vivos..... | 920'— | 700'— |
| Cinc en láminas..... | 825'— | — |
| Materiales para la construcción... | 771'— | 6,804'— |
| Juguetes para niños..... | 615'— | 1,608'— |
| Pieles curtidas..... | 489'— | — |
| Discos para fonógrafos..... | 500'— | — |
| Filtros y mangas..... | 489'— | — |
| Plantas vivas..... | 475'20 | — |
| Cartón manufacturado..... | 450'— | 4,025'40 |
| Plumeros limpieza..... | 271'— | — |
| Loza manufacturada..... | 200'— | 952'90 |
| Muebles usados..... | 40,000'— | — |
| Muebles varios..... | — | 10,491'— |
| Materias plásticas..... | — | 6,406'— |
| Ropa confeccionada..... | — | 6,097'— |
| Yeso manufacturado..... | — | 13'934'— |
| Instrumentos músicos..... | — | 3,595'— |
| Artículos deporte..... | — | 1,858'50 |
| Sidra en botellas..... | — | 1,706'— |
| Automóviles usados..... | 4'860'— | — |
| Diversos..... | 121,325'90 | 21,162'85 |
| Totales..... | 3.131,878'08 | 3.363,921'92 |

De los datos transcritos puede apreciarse un aumento en la exportación durante el año 1935 en el ramo de tejidos, pues vemos que los de algodón se cifran en dicho año con un valor superior en 9.752'73 pesetas; los de seda aumentan su exportación en 14.455'80 pesetas; los tejidos de lino, por su parte, en 6,053 pesetas y los de lana en 7,663'25 pesetas.

El papel para cigarrillos y de otras clases tiene un aumento de 70,810'05 pesetas.

El aceite de oliva también experimenta un considerable aumento, pues mientras en el año 1934 se cifró su exportación en 479,489'77 pesetas, en el año 1935 pasa a ser de 677,521'40 pesetas, con un aumento, en consecuencia, de 198,031'63 pesetas.

Los vinos y licores se exportaron por 301,834'15 pesetas, o sea con un aumento de 15,979'95 pesetas, en relación al año anterior 1934, en que su exportación fué de 285,854'20 pesetas.

La exportación de comestibles y conservas varias aumentó en 61,262'72 pesetas.

Los medicamentos y específicos aumentaron en 3,19'35 pesetas.

Las partidas mechas de algodón para velas, viene aumentada para el año 1935 en 11,622 pesetas. El carburo de calcio aumenta en 13,895. Perfumería, jabones y tinturas aumentan en 18,440'85 pesetas. Las aguas minero medicinales aumentan en 8,038 pesetas. Los naipes o barajas aumentan en 14,209'30 pesetas. Los vestidos de algodón para bañistas aumentan en 9,080 pesetas. Las bombas hidráulicas también experimentan aumento en 6,151'55 pesetas. Las películas cinematográficas aumentan en 3,412 pesetas. Y el anís en grano y cominos, en 1,835 pesetas.

Son de notar también los aumentos que experimenta la exportación de vidrio manufacturado, que de 938 pesetas en el año 1934 pasa a una exportación de 16,979'70 pesetas en 1935, o sea que se aumenta en 16,041'70 pesetas. La de los materiales para la construcción, que de 771 pesetas para 1934 pasa a 6,804 en 1935. El cartón manufacturado, que de 450 pesetas pasa en 1935 a exportarse en cantidad de 4,025'40 pesetas. El yeso manufacturado, que se cifra en 1935 en 13,934 pesetas. Las materias plásticas, que se valoran en 1935 en 6,406. La de la ropa confeccionada en 6,097 pesetas. Los instrumentos músicos por 3,595 pesetas. Y la de muebles varios, que se estima por un valor de 10,491 pesetas.

Por contra, experimentan una baja en su exportación las siguientes partidas: Libros impresos en español por 8,257'14 pesetas. Corcho manufacturado por 10,515'10 pesetas. Cordelería de cáñamo por 8,386'75 pesetas. Imágenes por 28,531'15 pesetas. Los artículos de propaganda por 29,863'60 pesetas. Los botones de corozo y otros por 6,550'85 pesetas. Los dulces de varias clases por 4,318'65 pesetas. Los almanques por 9,110'40 pesetas. El yeso sin manufacturar por 8,831 pesetas.

Sufren mengua en su exportación, pero por cantidades de poca importancia, las siguientes partidas: La maquinaria y repuestos por 360'60 pesetas. Las cuerdas armónicas por 2,760 pesetas. Las cápsulas metálicas para botellas por 3,104'75. La estopa no especificada por 1,140 pesetas. Y los metales varios manufacturados por 5'10 pesetas.

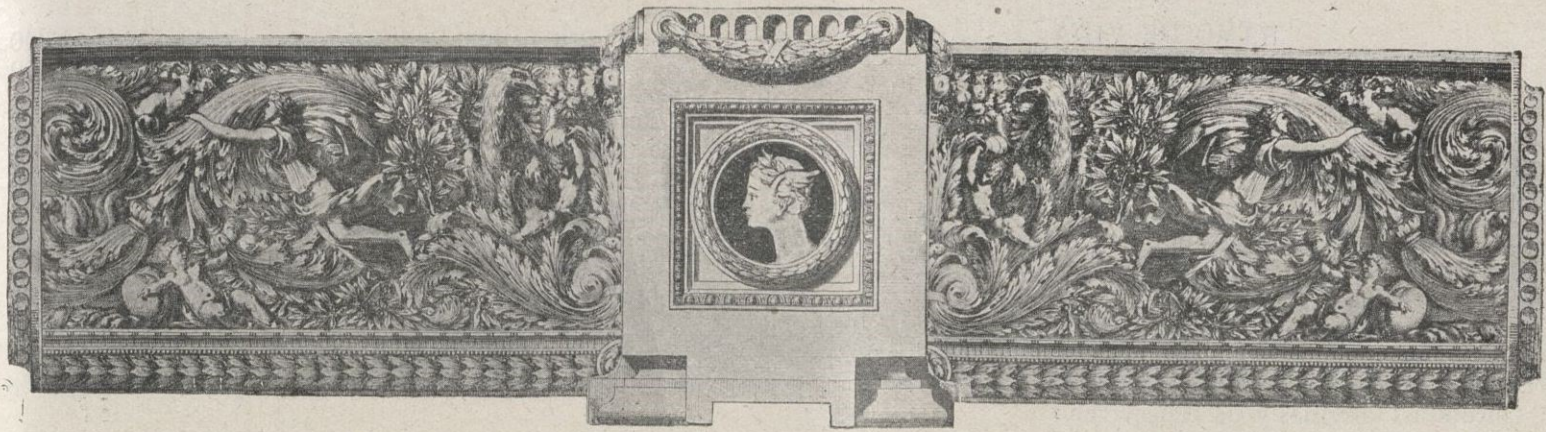
Dejamos de considerar las demás partidas por la escasa importancia de las mismas y no representar habitualmente contingentes de exportación en cuantía apreciable a Venezuela por lo que respecta al Puerto de Barcelona, aun cuando puedan serlo por otros puertos de España.

Barcelona, julio de 1936.

José M.^a de Sorjús

Secretario general





ACCIÓN SOCIAL

BANCO VITALICIO DE ESPAÑA

Compañía Anónima de Seguros, fundada en 1880

Nos complacemos en publicar los párrafos más interesantes de la Memoria leída ante la última **Junta General de señores Accionistas**, celebrada por el **Banco Vitalicio de España**, entidad que tan relevantes servicios viene prestando a la economía nacional.

Señores accionistas:

La relativa mejora que en la situación general se dejó sentir durante el año 1935, se reflejó sensiblemente en el desenvolvimiento de nuestros negocios y en la estimación de la mayor parte de nuestras inversiones patrimoniales.

En el Ramo de Vida, las pólizas contratadas durante el ejercicio que consideramos cubren un capital de pesetas 76.251,931'49, con exclusión de los seguros complementarios.

En el año anterior, los capitales asegurados importaron pesetas 71.009,481'62, sin comprender tampoco en esta cifra los seguros complementarios.

Las Rentas Vitalicias suscritas ascendieron a pesetas 222,736'91 de pensión anual, con un avance de pesetas 168,958'17 sobre las existentes en fin de 1934.

En materia de inversiones, no nos hemos separado de las normas que os son ya conocidas, dando preferencia a las inmobiliarias, cuando se ha presentado ocasión de efectuarlas en condiciones ventajosas y a las Deudas del Estado, entre los valores mobiliarios.

De acuerdo con este criterio, hemos adquirido en Barcelona las casas número 33 de la calle de Caspe y 247 de la de Urgel y un solar en la Avenida del 14 de Abril, contiguo a la casa número 594, que ya poseíamos, sobre el cual hemos empezado la construcción de un edificio similar.

Dentro del mismo ejercicio se terminó la construcción de la casa número 407 de la Avenida del 14 de Abril y progresó normalmente la de la sede de nuestra Sucursal de Madrid, que está tocando a su término.

El conjunto de nuestro patrimonio inmobiliario al terminar el ejercicio importa pesetas 27.130,320'63.

Los préstamos hipotecarios concedidos durante el año 1935 han importado pesetas 1.112,500'—.

El total invertido en primeras hipotecas en fin de ejercicio asciende a pesetas 13.158,694'14.

El montante de los valores mobiliarios adquiridos durante el ejercicio ha sido de pesetas 9.376,867, de las cuales corresponden pesetas 6.711,103 a Deudas del Estado y 2.043,069 pesetas a Cédulas del Banco Hipotecario de España.

Los préstamos sobre pólizas suman pesetas 15,580,691'13, con un aumento de pesetas 568,894'32 sobre los existentes en fin del año anterior.

En el Ramo de Transportes, se ha cerrado la producción del ejercicio con la suma de pesetas 3.141,153'40, o sea una disminución de pesetas 255,128'15 en comparación con las primas recaudadas en el año anterior.

La baja registrada ha sido principalmente debida a las desvalorizaciones que progresivamente sufren las flotas (aparte de las amortizaciones ordinarias) por la continua depreciación del tonelaje y por la perdurable crisis del tráfico, más acentuada, si cabe, que el año anterior, especialmente en cuanto al comercio de exportación a Ultramar.

No obstante, nos cabe la satisfacción de consignar que nuestra Compañía ha ido ganando terreno en el mercado con respecto a la adquisición de nueva clientela, por efecto de la intensificación constante de la producción que llevan a cabo los elementos que tenemos adscritos a este Ramo; pero la adquisición de nuevo alimento no ha compensado la baja ocasionada por las causas antedichas.

A pesar de la disminución en el encaje de primas, el resultado económico del ejercicio ha sido mejor que el del año anterior, ya que hemos obtenido en este Ramo un modesto beneficio, que habría sido algo importante si no hubiésemos dejado largamente nutridas las reservas de siniestros, con el fin de descartar toda eventual desagradable sorpresa en sucesivos ejercicios.

Este modesto beneficio demuestra que el nuevo alimento captado ha ofrecido un buen resultado técnico, que ha superado al que podíamos esperar del que ha ido en descenso de cascos de buques, negocio muy alambicado, cuando no azaroso, por estar sujeto a la competencia internacional de los grandes mercados que se lo disputan.

Los gastos del ejercicio, mortalidad y rendimiento de las inversiones afectas a las reservas técnicas, se han mantenido dentro de los límites previstos en las bases adoptadas para el cálculo de nuestras tarifas de primas.

El beneficio comercial del ejercicio ha sido de pesetas 2.006,941'62, después de amortizar íntegramente las comisiones y demás gastos de producción de todos los Ramos cultivados.

Hemos de terminar esta reseña rindiendo sentido tributo a la memoria del que fué Vocal de esta Junta de Gobierno desde el año 1915, excelentísimo señor don Carlos de Sentmenat y de Sentmenat, al que no dudamos querréis asociaros.

Las siguientes cifras resumen el movimiento de nuestras operaciones en 1935.

RAMO DE VIDA

PRODUCCIÓN

| | | |
|---|-------|---------------|
| Las proposiciones de Seguros de Vida recibidas durante el año 1934 fueron 4,946 por un total de capitales de.. | Ptas. | 78.129,523'— |
| Y las pólizas emitidas 4,570, importando | » | 71.009,481'62 |
| En 1935 las proposiciones recibidas han sido 9,716 (1) por un total de capitales de..... | » | 84.715,026'— |
| Y las pólizas emitidas 9,007, importando | » | 76.251,931'49 |
| Los contratos de Rentas Vitalicias inmediatas, diferidas y de supervivencia, formalizados en 1934, fueron 62, por un total anual de renta de..... | » | 229,182'75 |
| Los suscritos en 1935 han sido 78, importando en junto una renta de..... | » | 222,736'91 |

VENCIMIENTOS

| | | |
|--|-------|--------------|
| Los seguros vencidos en 1934 fueron 388, que importaron..... | Ptas. | 2.980,903'25 |
| Y en 1935 han sido 408, por un total de | » | 3.446,207'94 |

SINIESTROS

| | | |
|---|--------------|--------------|
| Las pólizas siniestradas en 1934 fueron 405, ascendiendo los capitales asegurados a..... | Ptas. | 5.208,275'89 |
| En 1935 los siniestros han sido 452, importando los capitales respectivos. | » | 5.265,776'61 |
| La mortalidad real en los seguros para caso de muerte, que en 1934 fué de siendo la mortalidad prevista por las Tablas adoptadas, de..... | 428 personas | 678 » |
| Ha sido en 1935: | | |
| por el primer concepto, de..... | 459 » | |
| por el segundo concepto, de..... | 689 » | |

RIESGOS EN CURSO

| | | |
|--|-------|----------------|
| Los Seguros de Vida en curso, que se elevaban, en 1934, a..... | Ptas. | 458.580,793'62 |
| cubiertos por 40,807 pólizas, importando las primas anuales..... | » | 20.547,459'01 |
| Ascienden en 31 diciembre 1935, a.... | » | 482.409,096'56 |
| distribuidos en 46,250 pólizas (1), cuyas primas anuales ascienden a.... | » | 21.629,415'75 |
| Lo reasegurado alcanza en 31 diciembre de 1935 la suma de..... | » | 120.389,564'09 |
| importando las primas anuales..... | » | 5.348,447'05 |
| Las Rentas inmediatas que en 1934 eran 432 por un importe anual de..... | » | 889,839'51 |
| En 31 diciembre de 1935 son 481, importando..... | » | 1.023,733'40 |

RESERVAS MATEMÁTICAS

| | | |
|--|-------|---------------|
| Las reservas matemáticas cuyo importe, al terminar el año 1934, era de.. | Ptas. | 134.512,958'— |
| comprendido lo reasegurado, que asciende a..... | » | 30.525,228'— |
| Importan en 31 diciembre de 1935.... | » | 143.023,132'— |
| comprendido lo reasegurado, que asciende a..... | » | 31.819,635'— |

RAMO DE TRANSPORTES

| | | |
|---|-------|--------------|
| Los primas devengadas en 1934, se elevaron a..... | Ptas. | 3.396,281'55 |
| Habiendo cedido en reaseguro..... | » | 2.869,591'96 |

(1) Comprendidas las del Ramo de Previsión Popular.

| | | |
|--|-------|--------------|
| En 1935, las primas han importado... | Ptas. | 3.141,153'40 |
| De las cuales hemos cedido..... | » | 2.629,151'09 |
| Los siniestros satisfechos en 1934, ascendieron a..... | » | 1.575,983'68 |
| Siendo por cuenta de los reaseguradores..... | » | 1.334,621'74 |
| En 1935, han ascendido a..... | » | 1.161,109'81 |
| Correspondiendo a los reaseguradores | » | 1.001,018'85 |
| Las reservas técnicas en fin 1934, ascendían a..... | » | 2.342,565'69 |
| A cargo de los reaseguradores..... | » | 2.116,246'01 |
| En fin 1935, importan..... | » | 2.589,711'25 |
| A cargo de los reaseguradores..... | » | 2.325,957'58 |

BENEFICIOS

Debidamente constituidas nuestras Reservas, satisfechos íntegramente los Gastos Generales y de Producción de todos los Ramos que cultivamos y efectuadas las amortizaciones reglamentarias, se ha obtenido, como hemos dicho anteriormente, un beneficio comercial de..... Ptas. **2.006,941'62**

Del cual, antes del cierre de cuentas, hemos destinado a aumento del « Fondo legal para fluctuación de valores » previsto en la Orden Ministerial de 26 de diciembre de 1931..... » 1.388,528'15

Resultando un saldo de.. Ptas. 618,413'47

Que con el sobrante del ejercicio anterior. » 19,096'75

Suman..... Ptas. 637,510'22

que os proponemos distribuir como sigue:

| | | |
|---|-------|------------|
| A aumento de la Reserva Estatutaria.... | Ptas. | 100,347'08 |
| A la Junta de Gobierno. Ptas. 84,157'05 | | |
| A los señores Accionistas. » 450,000'— | » | 534,157'05 |
| A cuenta nueva..... | » | 3,006'09 |

Si acordáis esta distribución, corresponderá a las acciones un dividendo de 6 por 100 del capital desembolsado.

FONDOS DE GARANTÍA

Nuestros fondos de garantía, después de efectuadas las asignaciones sobredichas, se elevan a Ptas. 172.435,465'62 a saber:

| | | |
|--|-------|-----------------------|
| Capital social suscrito..... | Ptas. | 15.000,000'— |
| Reserva Estatutaria..... | » | 853,886'42 |
| » para eventualidades. | » | 1.000,000'— |
| Cuenta de fluctuación de valores..... | » | 2.074,844'68 |
| Fondo legal para fluctuación de valores..... | » | 5.884,362'05 |
| Reserva Matemática (Ramo de Vida)..... | » | 143.023,132'— |
| Reserva para riesgos en curso (otros Ramos)..... | » | 903,690'60 |
| Reserva para siniestros y seguros vencidos..... | » | 3.158,386'73 |
| Fondo de beneficios..... | » | 537,163'14 (1) |
| | Ptas. | <u>172.435,465'62</u> |

Esos fondos de garantía están representados como sigue:

| | | |
|--|-------|---------------|
| Obligaciones de los accionistas por la parte no desembolsada del capital suscrito..... | Ptas. | 7.500,000'— |
| Propiedad inmueble, préstamos hipotecarios, nudas propiedades, etc... | » | 40.478,310'77 |

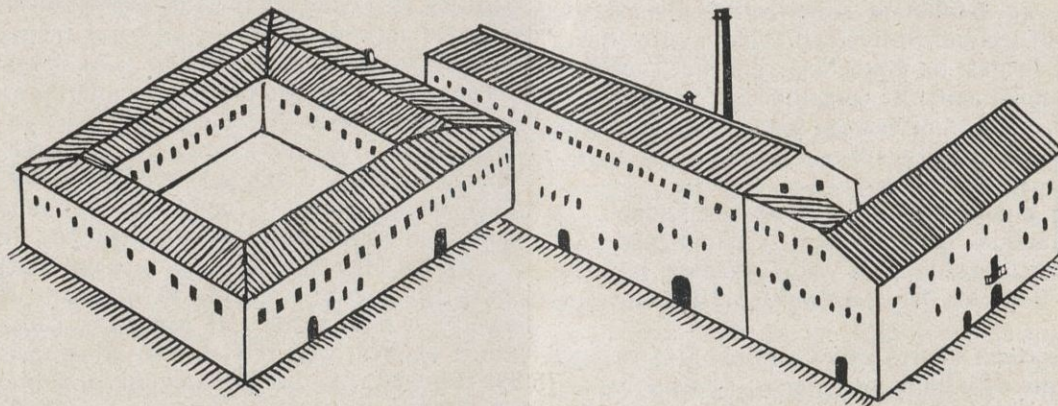
(1) Después de efectuadas las asignaciones a las reservas respectivas.

| | | |
|---|-------|----------------|
| Valores mobiliarios..... | Ptas. | 95.885,198·81 |
| Préstamos sobre pólizas de Seguros Vida de la Compañía..... | » | 15.580,691·13 |
| Rentas, efectos y primas vencidas pendientes de cobro..... | » | 2.449,181·47 |
| Depósitos en Bancos, Caja y Deudo- res diversos menos Acreedores.... | » | 10.542,083·44 |
| | Ptas | 172,435,465·62 |

PERSONAL

El personal administrativo y el gestor ha contribuido, como siempre, a los resultados del ejercicio.

Felicitemos al **Banco Vitalicio de España** por los brillantes resultados obtenidos en su último ejercicio social, esperando y deseando continúe progresando para bien de los amantes del seguro, en sus más notables aspectos.



INDUSTRIAS ESPECIALIZADAS

Fabricación de papel y pastas filtro, marca "La Giralda de Sevilla"

BARCELONA-CAPELLADES

PESE a las contrariedades propias de la inquieta época transaccional en que vivimos, la inagotable vitalidad y ansia progresiva de nuestras actividades industriales se demuestran, creadoras y sostenidas, día a día, con mayor pujanza, no

sólo para abastecer las exigencias del mercado nacional, sino aun para independizarnos de la producción ajena, llevando más allá de las fronteras y los mares el fruto de nuestra inteligencia y nuestro esfuerzo.

Buena prueba de ello obtuvimos, confirmándolo, en la visita que hace pocos días tuvimos ocasión de realizar a la importantísima manufactura **Fabricación especial de papel y pastas filtro** que en Capellades posee y dirige el aventajado industrial **don Francisco Fornt Valls**, la más importante, en su especialidad, de España y seguramente una de las más remarcables de Europa, ya que así por los procedimientos industriales empleados, por la insuperable maquinaria y utillaje y por la variada y completa gama de clases y artículos fabricados, puede sufrir ventajosamente la comparación con las más renombradas.

Los principales tipos de fabricación son papeles y pastas, así los de uso corriente como las clases especiales: **papel plano; papel plegado; papel esponjoso; papel filtro lavado al ácido; sin lavar y químicamente puro; papel cuadrado, en resmas; papeles para aparatos filtradores**, así los llamados «Capillary» como para los «Iltis», unos y otros fabricados en

todas calidades y tamaños. **Pasta filtro para destiladores**, en panes o en paquetes; **Pasta filtro** fibra muy larga, lavable; **Discos para cafeteras Exprés**, en todos los tamaños, y cuanto con este científico y delicado ramo se relaciona.

En los más importantes laboratorios, farmacias, destilerías, licorerías, refineries de aceite y similares, fué pronto conocida y estimada la marca de selección **La Giralda de Sevilla**, en cuanto imponía forzosamente su supremacía por las innegables condiciones de perfección y bondad absoluta, que aseguraba cada día más a sus numerosos clientes.

A este resonante éxito no fué seguramente ajeno el buen nombre industrial, la seriedad y diligencia del director-proprietario de esta importante manufactura **don Francisco Fornt Valls**, que con innegables dotes especiales de actividad y honorabilidad comercial insuperables ha venido luchando para su perfección y acrecentamiento desde el año 1860, en

que la fundó, hasta ver hoy su completo y reconocido éxito, tan justo como merecido.

Hemos de expresar aquí, en agradecimiento a las atenciones recibidas de **don Francisco Fornt Valls** durante la visita a su importante fábrica, en Capellades, nuestra admiración y nuestro aplauso por tan notable avance industrial, que al honrar a su distinguido director honra a Cataluña y a España.



Capellades : Vista general de la fábrica.



LA ZONA FRANCA DE BARCELONA



El Instituto de Economía Americana ha mostrado siempre un decidido interés en todo cuanto afecta a la Zona Franca de Barcelona, porque considera que su funcionamiento contribuirá a incrementar la adquisición de productos americanos, que en muchos casos podrán utilizarse, en unión de otros europeos, en las industrias que se establezcan en la Zona.

Así se declaró en una de las conclusiones aprobadas en la Conferencia de Cámaras y Asociaciones Americanas de Comercio celebrada en octubre de 1929 y que ratificó la I Reunión del Consejo Superior del Patronato del Instituto en abril de 1932.

A la citada Conferencia aportó este Consorcio una extensa comunicación en la que estudiaba el comercio de América con los países del Mediterráneo y las ventajas que este intercambio mercantil habría de encontrar en la Zona Franca de Barcelona.

No es preciso repetir ahora los argumentos de aquella comunicación y medios que en la misma se indicaba como útiles para favorecer el desenvolvimiento del tráfico y distribución de las mercancías de los países americanos consignadas a la Zona Franca. La Conferencia los aceptó al aprobar sus conclusiones, como queda dicho antes; pero como el tema « La Zona Franca de Barcelona » figura entre los que han de tratarse en la próxima reunión del Consejo Superior del Patronato, haremos una breve referencia sobre el particular.

Celebrada la repetida Conferencia cuando estaba recién dictado el Real decreto de 11 de junio de 1929, base de la organización de las Zonas Francas en España, se expresaba, en la conclusión aprobada, el deseo de que el régimen administrativo y fiscal de esta Zona fuese lo suficientemente amplio y comprensivo de su finalidad. El Reglamento, aprobado en 22 de julio de 1930, satisface cumplidamente tales aspiraciones, pues limita al mínimo posible la intervención oficial y concede ventajas de suma importancia a las industrias que se establezcan, como son: las exenciones de impuestos de Derechos Reales y Timbre en los actos de constitución y ampliación de sociedades que tengan por exclusivo objeto realizar negocios en la Zona Franca; los auxilios y primas que puedan llegar hasta el 75 por 100 del importe de las cuotas pagadas por contribución industrial, de comercio y utilidades (tarifa 3.^a) y que se concederán en relación con las exportaciones realizadas, empleo de materiales nacionales, o mejoramiento de los procedimientos de producción; el adeudo con el trato arancelario más favorable de los productos elaborados en la Zona Franca, cuando se destinen a la importación; y normas para la rebaja de derechos proporcional a las primeras materias nacionales empleadas en dicha elaboración, así como la exención para las mismas del impuesto de transportes.

Por su parte, el Consorcio se ha ocupado en estos últimos años de la preparación y aprobación de los proyectos de obras necesarios para el emplazamiento y la instalación de la Zona Franca. Formulado el plan general y proyecto total de la obra, que fué aprobado en principio por el Ministerio de Obras Públicas en 10 de marzo de 1931 y con carácter definitivo en 24 de diciembre de 1932, se estudió y aprobó por el Consorcio un Plan mínimo de obras que, susceptible de ampliaciones sucesivas, dentro del proyecto general aprobado,

permite la explotación completa de los servicios, suficiente para las necesidades de los primeros tiempos y de posible realización inmediata atendiendo a las actuales disponibilidades económicas. Este Plan mínimo, cuya ejecución se había retrasado por diversas circunstancias, está ya iniciado, habiendo terminado la primera obra de carácter previo que en el mismo figuraba y han sido recientemente subastadas y adjudicadas otras obras (rompeolas y muelles y embarcaderos) que comenzarán en el próximo mes de mayo.

En las Memorias anuales que publica el Consorcio y que en su día fueron remitidas al Instituto de Economía Americana y a los Cónsules de todas las naciones, se encuentran datos explicativos de toda esa labor, así como extractos de las disposiciones del Reglamento; y con mucho gusto se facilitarán a cuantas entidades o representaciones oficiales o económicas puedan interesarles.

Se celebra, pues, esta II Reunión del Consejo en momentos en que está favorablemente resuelta la parte referente a reglamentación oficial y empezándose la parte material de ejecución de la obra de establecimiento e instalación de la Zona Franca. Así cabe a este Consorcio la satisfacción de declararlo ante las autorizadas representaciones que concurren al Consejo; y al hacerlo, reiterar su agradecimiento por la cooperación y estímulo que en todo momento le han prestado y que se refleja en las conclusiones aprobadas en conferencias y sesiones a que al principio se hizo alusión.

No tenemos de momento que formular ninguna nueva petición a los poderes públicos, ya que estamos en vías de ejecución de lo que nos fué concedido; pero el éxito de la empresa ha de consistir en cumplir las finalidades para que fué creada y no depende por ello directamente de los Organismos y Centros Oficiales, sino de los propios usuarios de los elementos productores, industriales y mercantiles en favor de los cuales se establecen los servicios.

A ellos, por lo tanto, hemos de dirigirnos y en especial a los de América, tan dignamente representados en esta reunión, para ofrecerles la Zona Franca de Barcelona, en la que indudablemente ó por medio de Conferencias nacionales puedan tener depósitos o instalaciones industriales de sus productos, que faciliten su distribución por los distintos países, atendiendo a las necesidades de cada momento.

Y al Consejo Superior del Patronato rogamos se sirva declarar, si lo estima oportuno:

« Que habiendo visto con satisfacción iniciadas las obras de construcción e instalación de la Zona Franca de Barcelona, recomienda a las representaciones económicas de América, que estudien las posibilidades de utilizar sus servicios, estableciendo en ella depósitos e industrias ya sean individualmente, o por agrupaciones gremiales y nacionales, que facilitarán la colocación y distribución de sus productos, llevando a la práctica de este modo las aspiraciones manifestadas en conferencias y reuniones anteriores ».


El Consorcio se muestra dispuesto a facilitar cuantos datos e informes requieran los interesados y procurará ofrecerles las máximas facilidades para sus instalaciones, especialmente durante este primer período simultáneo a la realización de las obras.

J. Garriga Massó



CRÓNICA ARGENTINA

I


CON la clásica lectura del mensaje presidencial se ha iniciado el período parlamentario del año 1936. La ciudad capital recobra, así, su aspecto de invierno y con ese episodio

completa el cuadro de sus actividades, apagadas durante el receso veraniego.

El Presidente Justo ha leído un mensaje mesurado y promisor. El momento político argentino lo requería porque la palabra del primer mandatario ha venido a dominar un poco la tensión de derechas e izquierdas que una serie concatenada de sucesos había puesto en un punto de extrema tirantez. Las elecciones de la provincia de Buenos Aires, el triunfo de los radicales para la mesa directiva de la Cámara de Diputados, el manifiesto de los demócratas nacionales, la renuncia del Ministro del Interior, doctor Leopoldo Melo — cartera aun no provista — y el mensaje leído ante la legislatura provincial por el gobernador electo de la provincia de Buenos Aires, doctor Manuel Fresco, habían caldeado los ánimos y vuelto a encender la mecha que el triunfo rotundo de los radicales en la capital el 1.º de marzo pareciera haber apagado o, por lo menos, mitigado en su ardor partidario.

El General Justo ha dicho palabras de paz y ha abonado la mesura y la buena voluntad de todos como la única fuerza dirigente que pueda encauzar y espigar el porvenir de la patria común. Se esperaba esta palabra del Presidente como una orientación final de su política — su mandato termina en febrero de 1938 — y han sido bienhechoras, por cuanto el magistrado ha vuelto a recordar que el libre juego de las instituciones básicas del país, que la libertad en el sentido estrictamente jurídico de esta palabra, que la esencia de nuestra constitución democrática y que el veredicto de la conciencia pública — ajena como debe estar a organizaciones y regímenes esotéricos y de trasplante — son las únicas válvulas de seguridad que debe emplear la República Argentina en casos de extrema e irreductible tensión partidista.

Por otra parte, el General Justo ha hecho historia de su último año de gobierno comprobando la eficacia de las medidas financieras tomadas durante el Ministerio de Federico Pinedo en lo que respecta a la reducción del tipo de interés de las deudas, a la unificación de los impuestos provinciales, a la conversión hipotecaria y a la creación del Banco Central, organismo del que me ocupé oportunamente y cuyos resultados ya se están palpando con evidente alivio para la economía del país.

Este mensaje — el penúltimo que lee el Presidente Justo ante la Asamblea Legislativa — lleva felizmente al ánimo de la patria una palabra de consuelo y de paz...

II

Recientemente se ha celebrado en Buenos Aires un interesante Congreso de Industrias de la Granja, en el que se han

llegado a aprobar cincuenta y tres trabajos de interés para esta clase de labores rurales.

Dada la enorme capacidad del país para la producción agropecuaria, la Granja es, dentro del inmenso cuadro de estas posibilidades, uno de los renglones de mayor y más económica productividad y rendimiento, y era, sin embargo, uno de los menos y más primitivamente explotados por nuestros trabajadores del campo.

La Granja no era, en realidad, en la Argentina un elemento coadyuvante para la economía del país, y salvo algunas « estancias » modernamente organizadas y algunos productores aislados, no había comenzado en el agro argentino una explotación racional de estos productos que comprenden desde las aves de corral a la explotación racional de la apicultura y la cunicultura, tan pródigas ambas en el territorio nacional.

« A pesar de las condiciones tan favorables del país — dice Tobal en su nutrida *Geografía Argentina*, edición 1934 — para el desarrollo de la avicultura puede decirse que recién empieza a hacerse una explotación racional, bastando para probarlo la circunstancia de que todos los años figure en nuestra importación una fuerte partida de huevos que compramos al extranjero (218,537 pesos oro en 1932) ». La población de aves de corral (gallinas, patos, palomas, pavos, gansos y faisanes) se calculaba, sin embargo, en ese mismo año, en 59.500,000 piezas.

Este Congreso — que auspiciaban las sociedades e instituciones dedicadas a la explotación racional de las industrias granjeras — se clausuró el 7 de mayo último con un gran éxito en cuanto a la importancia y calidad de los trabajos presentados para el mejoramiento y prosperidad de la industria — en particular la necesidad de organizar cooperativas de crédito y consumo — y en cuanto a los resultados prácticos, puesto que se han aprobado numerosas resoluciones y recomendaciones de carácter técnico que han de redundar en un mayor aprovechamiento de estas faenas de tan brillante porvenir en la Argentina.

III

El viajero que llegue a Buenos Aires por estas fechas no le faltará razón para decir que Buenos Aires es una ciudad en ruinas...

Felizmente no ha pasado por ella ni un ciclón, ni una tromba marina, ni siquiera un ejército invasor; es algo más sencillo y, venturosamente, más promisor: es que Buenos Aires se está rehaciendo a la hechura de una gran ciudad moderna.

Hay una verdadera fiebre de construcción, de mejoramiento, de embellecimiento: la Intendencia ha organizado una serie de trabajos en gran escala, tales como el ensanche total de la calle Corrientes, que será una de las más hermosas avenidas ciudadanas; — el viajero español que recuerde aquella estrechita y pintoresca calle Corrientes tan típica, con sus cafés, sus teatros, sus librerías de viejo, le costará trabajo reconocerla ahora: ancha, con un tráfico endiablado y

con la amenaza de soberbios rascacielos que se levantan en ella hasta las nubes; la terminación de la Avenida costanera, maravilloso paseo bordeando el Río de la Plata, que va desde las calles del sur de Buenos Aires hasta la vecina población del Tigre, y otra serie de pequeñas modificaciones que dan en estos momentos a la capital la sensación de un infierno de golpes, máquinas, picos, escombros y cercos de construcción, de los que saldrá mañana el edificio magnífico o la regia avenida hecha como por arte de magia.

Buenos Aires deja su piel vieja para rehacerse una a la americana, ancha, luminosa, llena de lujo y de refinamiento: es hermoso, no cabe duda, pero, ¿no hay lugar para pensar que dentro de esa belleza se esconde un dejo de melancolía?... ¡Era tan lindo mi viejo Buenos Aires!

IV

La temporada teatral de 1936 se ha iniciado como una lluvia de oro para los felices empresarios, a estas horas iluminados por la más seráfica y confiada de las sonrisas.

Tres compañías españolas tenemos este año en Buenos Aires: los ya veteranos León-Perales, que con una adaptación de *El embrujo de Sevilla*, de Reyles, han llegado — y siguen — holgadamente a las cien representaciones; María Guerrero, que con *Siete mujeres* promete batir el *record* que tuvo en España, pues ya pasa del centenar de funciones, y Lola Membrives, que con la magnífica *Nuestra Natacha*, de Casona, también ha colmado fácilmente el apetecido centenar.

Como se ve, miel sobre hojuelas. Por los nuestros, las cosas no marchan peor. El clásico binomio Muiño-Alippi, con una

preciosa obra de Vaccarezza, *Lo que le pasó a Reynoso*, ha pasado el rubicón de las famosas cien, y Parravicini, con repeticiones de su copioso repertorio, está realizando una temporada fácilmente clasificable de notable.

Verdadero acontecimiento teatral fué la inauguración oficial del «Teatro Nacional de Comedia Argentina», institución del Estado, destinada a fomentar el teatro argentino y que ha sentado sus reales en la sala del Teatro Cervantes — hoy comprado por el Gobierno — joya que nos legara, en hondo y emotivo recuerdo, el genio de los esposos Guerrero-Mendoza. La inauguración, con *Locos de verano*, de Lafferrere, que puede considerarse como una pieza clásica del repertorio argentino, fué una gratísima velada mundana y artística y el éxito de taquilla — la butaca cuesta modestamente dos pesos moneda nacional — ha sido más que rotundo.

Si todo esto no es síntoma de que la «crisis» argentina va de vencida, parece, por lo menos, como si lo fuera.

Pero lo grato de este año teatral es la llegada del gran poeta Eduardo Marquina, que nos visita por segunda vez.

Viene el famoso autor de *Las hijas del Cid* al estreno de dos de sus últimas piezas que representará la compañía de Lola Membrives: *La Dorotea* — versión de la célebre obra de Lope — y *En el nombre del padre*. Dará también dos ciclos de conferencias-recitales, uno en el teatro Ateneo, donde trabaja la Membrives, y otro por radiotelefonía, este último ya iniciado con gran éxito.

Por lo que se ve, después de algunos años de relativa calma, el teatro torna a adquirir en Buenos Aires el prestigio de sus mejores días.

Que la Providencia haga que sea para mucho y que vaya en aumento.

Arturo Berenguer Carisomo



MERCURIO : PRODUCCIÓN ARTÍSTICA

DIRECTOR : D. P. CASAS ABARCA, PRESIDENTE DE « AMICS DELS MUSEUS DE CATALUNYA »

REDACTORES : D. JOSÉ FRANCÉS, DE LA ACADEMIA DE SAN FERNANDO
D. E. ESTÉVEZ ORTEGA, Y OTROS REPUTADOS CRÍTICOS

ACTIVIDADES DE LOS « AMICS DELS MUSEUS DE CATALUNYA » : CONFERENCIAS : NOTAS DE AMÉRICA : DE LA ACADEMIA DE SAN FERNANDO :
AMICS DE L'ART VELL : ARTES INDUSTRIALES : DISPOSICIONES DE LA « GACETA », ETC.

ACTIVIDADES DE « AMICS DELS MUSEUS DE CATALUNYA »

Conferencia a cargo del arquitecto académico de Bellas Artes de San Fernando, señor Anasagasti

La Junta de Gobierno de « Amics dels Museus de Catalunya » organizó un ciclo de conferencias. La primera la ha pronunciado el eminente arquitecto don Teodoro Anasagasti y con su peroración ilustrada con numerosas proyecciones se inauguró la sala de conferencias (22 junio) en el Círculo Artístico instalado recientemente en la plaza de Cataluña.

El conferenciante desarrolló este tema: « Ciudades Santas del Islam » (Africa).

Conferencia a cargo de don Juan Vergós sobre la catedral de Lérida

En el Círculo Artístico, el día 27 de junio, ocupó la tribuna el eminente arquitecto señor Vergós, y antes de comenzar la peroración el presidente de « Amics dels Museus », don Pedro Casas Abarca, recordó la excursión a Lérida (que se reseñó en este boletín y en esta misma crónica) y agradeció la gentileza del significado arqueólogo conferenciante don Juan Vergós, nativo de Lérida y, por lo tanto, entusiasta del renacimiento de la Seo vieja, que tanto ansía la entidad « Amics dels Museus de Lleida », en perfecta solidaridad con nuestra Asociación. También el señor Casas dió las gracias a la Junta de gobierno del Círculo.

Las primeras frases del conferenciante fueron encauzadas a dolerse del mal efecto que causa a los visitantes el estado descuidado de la Seo vieja de Lérida, que en días muy pretéritos tuvo honores de Abadía.

Manifestó que lo más admirable del gran monumento arquitectónico erigido para el culto católico son los trabajos de la época románica; claro está, que lo que emana de lo gótico, pero en un todo liga toda la arquitectura con las esculturas. Hizo notar que las diversas cubiertas son planas y no distantes de los elementos o cuerpos elevados, lo que acaso, dijo el conferenciante, era para poder vigilar los sitios estratégicos.

Las figuras que ornamentaron la puerta de la Anunciación, hoy en el Museo Morera de Lérida, son de raíz provenzal y en el frontal de dicha puerta es de notar un bello anagrama de Jesús, escrupulosamente labrado.

Prosiguió el señor Vergós remarcando las características y el buen arte de la

fachada y paredes laterales del ábside, que, según manifestó, fué maltrecho a causa de la vecindad de unas corpulentas higueras que causaron grietas, y cuando los leridanos, en época de la invasión francesa, hicieron volar un polvorín cercano aumentó el desquiciamiento. El ábside y el cimborrio, con los esbeltos ventanales son verdaderamente interesantes.

A propósito, mentó la poca comprensión por parte del Estado, cuando en ocasión de un informe emitido para lograr que la Seo fuese declarado monumento nacional, se dijo que los citados ventanales eran achatados, que carecían de línea...

La puerta de San Berenguer tomó este nombre en recordanza de un fraile leridano que no fué canonizado, pero de ejemplar santidad y que fué enterrado en aquel lugar. En el crucero vese el cimborrio por un interior airoso; la nave de la iglesia es semejante a la de Besalú por sus amplios arcos de bóveda, cual velas de buque desplegadas.

El conferenciante hizo atinadas consideraciones sobre varias de las esculturas de la Seo, obras de escultores del Pirineo, que placiales esculpir escenas arcaicas e ingenuas en consecuencia; en Lérida prevaleció el estilo *corinto-espinós* en las piedras y hay también en la Seo esculturas en figura y grupos algo complicadas, así como otras sobrias y simples con fondos ligeramente coloridos. Varios capiteles bellísimos exornan la seriosa arquitectura que remeda los siglos XII y XIV.

Una nota muy curiosa la dan precisamente unos capiteles románicos simbolizando animales, destacándose unas sirenas enlazadas.

Pero, en opinión de don Juan Vergós, aun queda mucho para descubrir arqueológica y artísticamente de lo que ocultan aquellos muros venerandos. ¡Confíemos en la restauración de la Seo vieja de Lérida!, finalizó.

Nosotros lamentamos no poder dar mayor extensión al extracto de la bien documentada labor del conferenciante, que fué aplaudido y muy felicitado por el numeroso público, en el que figuraban distinguidas señoras.

« Amics dels Museus » visita la Exposición de Primavera

El domingo 28 junio se efectuó la visita colectiva a la Exposición de Arte,

instalada en el Palacio de la Metalurgia (Montjuich). Acompañaron la visita los presidentes del « Saló de Barcelona » y « Saló Montjuich », señores Marés y Labarta.

No hacemos relación de las obras expuestas por no ser cometido que nos incumba; únicamente diremos que se elogia todo cuanto es bueno, respetando tendencias pero conviniendo en que Cataluña cuenta con artistas de envergadura, tanto en el núcleo formado por los ya consagrados como por los jóvenes que saben exteriorizar su personalismo.

NOTICIARIO

Donación de una casa a la Junta de Museus. Barcelona

Ante el notario don Manuel Crehuet y Pargas se firmó la escritura de la donación de una casa situada en la Plaza Martí Vilanova, de esta ciudad, entre la capilla de Santa Agueda y la casa Padellás, que doña Mercedes Coll de Samá ha cedido a la Junta de Museos.

La generosa donación de la señora Coll de Samá viene a facilitar de manera definitiva los propósitos que tiene la Junta de Museos en relación con las antiguas edificaciones antes mencionadas.

En efecto, una vez que se hayan terminado las actuales obras de consolidación de la capilla y las de reconstrucción de la casa Padellás, la Junta de Museos instalará en ellas dos de sus colecciones: la de artes suntuarias catalanas y la de vidrios y cerámicas.

Para que estos dos núcleos puedan formar un solo museo, era necesario que dichos edificios tuvieran comunicación directa interior y ésta sólo podía establecerse mediante la casa que acaba de ceder la señora Coll de Samá.

El presidente de la Junta de Museos, don Pedro Corominas, al aceptar la donación de la señora Coll de Samá y destacar la importancia que tiene para la obra de los museos, le ha reiterado el testimonio de gratitud de la Junta.

Nuevas adquisiciones de la Huntington Art Gallery hechas en San Marino (California)

Los testamentarios encargados de conservar y aumentar la Huntington Art Gallery, de acuerdo con la voluntad de

su fundador, Mr. Henry Huntington, han adquirido últimamente los siguientes cuadros: un retrato de William Robinson, por Godfrey Kneller; un admirable retrato de Frederic Frankland, de Hogarth; un retrato de hombre con casaca gris, de Thomas Hudson; un retrato de un joven con peluca y capa, de Allán Ramsay y un retrato de un miembro de la familia Philips, por Joseph Highmore.

Míster Huntington comenzó su colección hace más de treinta años, especializándose en la pintura inglesa y norteamericana del siglo XVIII y comienzo del XIX. Su primera adquisición fué el famoso retrato de lord Grenlee, de Raeburn, en 1911, y luego siguió adquiriendo Gainsborough —retratos de lord Ligonier, lady Ligonier y lady Patre—, Adquirió también el admirable *Pinkie*, de Lawrence. A su muerte, acaecida en 1927, su colección era bastante completa. En tapices poseía un magnífico grupo de los de Beauvais. Dejó una fuerte suma para el sostenimiento de su galería y su biblioteca, que sus testamentarios siguen administrando conforme a sus instrucciones, y buena prueba de ello son las adquisiciones descritas.

Para la creación de un Museo de Arte. Tarragona

Se encuentran muy avanzados los trabajos para crear el Museo de Arte Moderno, haciéndose gestiones para la adquisición de la antigua casa de Castellarnau, para habilitar sus salones para museo.

El palacio de Augusto forma parte del tesoro de Tarragona

El emperador Augusto residió en Tarragona por los años XXVI y XXV antes de Jesucristo y en ella recobró su quebrantada salud y parece que Octavio hubo de merecer mucho de los tarraconenses, puesto que éstos fueron los primeros del mundo en tributarle los honores de la divinidad y erigirle un templo, cuya suntuosidad, a juzgar por los fragmentos remanentes, debió ser superior a los demás templos de la Tarragona y aun de la España pagana.

Éstas y otras conjeturas históricas inducen a creer que el susodicho emperador fué el que ordenó la construcción de aquel soberbio edificio que, según Pons de Icart, cerraba la gran plaza del foro por sus cuatro lados y del cual formaba parte la actual torre llamada de Pilatos.

Sobre el destino de la expresada construcción hay varias opiniones. Hübner, atendiendo sólo a la parte existente del ángulo sudeste, opina que fué el cuartel de los legionarios que, según costumbre, estaba junto a la muralla; otros dicen que fué la casa del prefecto «murorum», pero la opinión general es la de que fué una de las dependencias del «Pretorium» o casa del Pretor, la cual, según los historiadores modernos, ocupaba todo el espacio meridional del recinto superior de la ciudad, o sea, desde la plaza del Pallol hasta el actual castillo de Pilatos.

La inmejorable situación del edificio permitía a sus moradores disfrutar de los

actos del Foro, de las carreras del Circo, de los juegos del Anfiteatro, del espléndido panorama del campo tarraconense y del aspecto sublime del «Mare Nostrum».

Supónese que en aquel magnífico palacio se albergaban los emperadores romanos cuando residían en nuestra ciudad; y así créese que Augusto, en unas de sus dependencias, recibió la sujeción de los Cántabros y de los embajadores de la Persia y de la India; y que Adriano reunió en él los famosos comicios del año 121 de nuestra Era.

Después de la Reconquista, la parte remanente fué habilitada para palacio del Príncipe de Tarragona y luego de los Reyes de Aragón. Finalmente, destruida por las huestes napoleónicas del siglo pasado, fué destinada a cárcel provincial, en cuyo vergonzoso destino permanece en la actualidad.

En suma, el monumento llamado Palacio de Augusto o Castillo de Pilatos encierra muchas páginas brillantes de la historia de Tarragona, y por lo mismo merece ser estimado como una parte principal del tesoro histórico-arqueológico de la ciudad.

Confiamos que, en breve, será dignificado, entrando a formar parte del espléndido museo arqueológico en proyecto.

Otro museo en Nueva York

Se ha inaugurado en Nueva York la llamada «Frick Collection», o sea Museo Frick, nombre del que fué antiguo asociado de Mr. Andrew W. Mellon, otro millonario igualmente aficionado a coleccionar obras de arte.

El nuevo museo lo constituye la magnífica residencia, verdadero palacio, que fué de la familia Frick, en la Quinta Avenida, y que tiene un valor de dos millones de dólares. La colección de obras de arte, la mayoría cuadros, se estima en cincuenta millones de dólares. Los hijos de Mr. Frick asistieron a la inauguración del museo.

La entrada es pública; pero es preciso pedir con anticipación billetes para la visita, a fin de ordenarla y distribuir el público durante los días de la semana.

Destaca un retrato del rey Felipe IV de España, por Velázquez; el retrato de un caballero de Malta, por el Greco, obra de su primera época, cuando estudiaba o seguía a los autores italianos, teniendo el mismo célebre pintor del *Entierro del conde de Orgaz* un *San Jerónimo*, de gran vida, y, en común anacronismo a los pintores renacentistas y aun posteriores, la peregrina manera de haberlo pintado vestido de cardenal.

Van Dyck tiene varios de sus inmortales retratos en esta galería artística; el alemán Hans Holbein puede ser admirado en un espléndido retrato de Sir Thomas More, el mártir canciller de Inglaterra, muerto por Enrique VIII y ahora hace muy poco canonizado por la Iglesia; Rembrandt aparece en efigie pintada por sí mismo y por otras telas; unas mujeres que a lo lejos muestran no haber practicado ninguna dieta dan el sello inconfundible de Rubens, y no faltan cuadros de autores más modernos y de diferentes escuelas y naciones.

Más sobre el Tesoro artístico Nacional

«Lliga Catalana» pide al Estado que entre las obras que figuran en el proyecto se incluyan los monumentos emplazados en Cataluña.

Se argumenta que, ya que se trata de un plan de obras para atender a varios monumentos en ruinas, se inserten también consignaciones para los preciados monumentos artísticos e históricos de la región autónoma.

Es un tema importantísimo que merece la atención máxima. Pero se deben atender por igual todos los monumentos artísticos españoles. En efecto, tiene una consecuencia económica la buena presencia de los monumentos. Así, por ejemplo, lo demuestra el hecho de Mallorca, donde las Corporaciones no se preocupan de sus monumentos, pero en cuanto se han cerciorado de que ellos y su bellissimo paisaje constituían una fuente de ingresos, se han apresurado a cuidarlos con la delicadeza precisa.

Las excavaciones pueden esperar, mientras que no admite demora la restauración de la famosa muralla de Tarragona, que se está cayendo. Hace poco la Prensa publicaba noticias, lamentabilísimas por cierto, de que en la expresada muralla se habían producido nuevos derrumbamientos. Pues precisamente nada se consigna en cuanto a esta muralla.

Se habla de reconstrucciones y hay que advertir que en las reconstrucciones hay demasiado peligro. En Francia, recientemente, ha ocurrido que unas reconstrucciones en obras de arte, hechas por manos inexpertas, han destrozado obras de gran valor artístico, histórico y material. Ojo, pues, porque en el proyecto se prevén seis millones a invertir y en este exceso de crédito radica precisamente el peligro, por cuanto no se irá a la reparación, sino a la reconstrucción.

Se alude también al paro obrero. Los obreros no puede dedicarse a estas labores, porque se precisan obreros especializados, casi artistas.

Se han tenido a los monumentos de Cataluña completamente abandonados, ya que para el Monasterio de Poblet, durante el llamado «bienio negro», se negaron doscientas mil pesetas para atender a su restauración.

Museo «Maricel» en Sitges y la Biblioteca Popular «Santiago Rusiñol»

Representa la continuación de la obra iniciada por Rusiñol y la reintegración a la villa de aquel palacio, que un día hizo construir Mr. Deering, bajo la dirección de Miguel Utrillo.

La Biblioteca Popular instalada por la Generalidad, que con el nombre de Biblioteca Popular «Santiago Rusiñol» funciona bajo los auspicios del Patronato del «Cau Ferrat», es una idea magnífica.





SABADELL

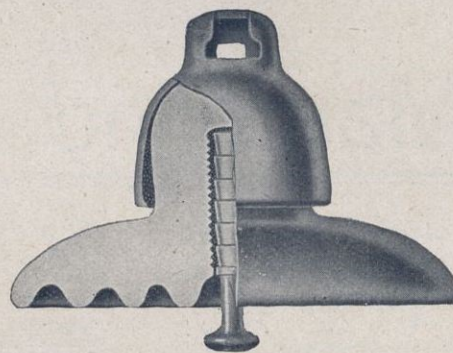
Guía Industrial y Mercantil

Joaquín Crespi. — Materias textiles : comprenden lanas, pieles lanares con su deslanaje, desperdicios de hilatura de estambre y seda artificial y también trapo y regenerados de lana. — Calle Costa, 1 al 11; teléfono 1277; telegramas «Casa Crespi»; code Bentley, 5.

Talleres Desveus. — Construcciones mecánicas; especializados en construcción de telares para toda clase de tejidos; modelos exclusivos. — San Olegario, 27; teléfono n.º 1813.

Hijo de Antonio Cirera. — Lanas y peinados (Casa fundada en el año 1875); secciones particulares para el lavaje y peinaje de sus lanas. — Padre Sellarés, 67; teléfono n.º 2005; dirección telegráfica: «Cirerabalsas».

Francisco Llonch (Antigua casa Juan Llonch y hermanos). — Fábrica de tejidos de lana.



Manufacturas Cerámicas, S. A.

Consejo de Ciento, 207 - BARCELONA

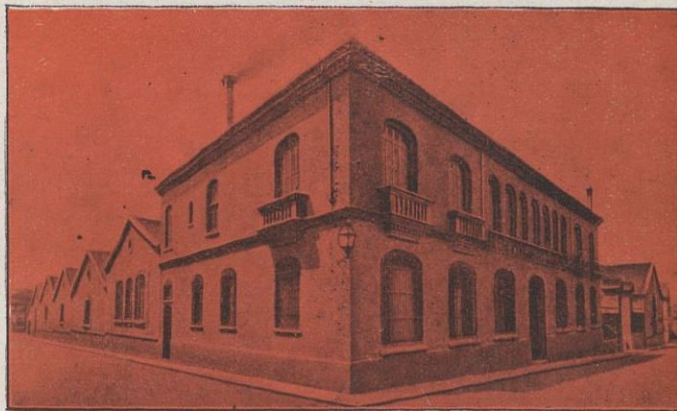
FÁBRICAS DE PORCELANA PARA
LA ELECTRICIDAD EN BONANOVA
Y HOSTAFRANCS (Barcelona)

MATERIAL PARA INSTALACIONES DOMÉSTICAS
AISLADORES TELEFÓNICOS Y TELEGRÁFICOS

AISLADORES PARA LÍNEAS DE
ALTA TENSIÓN

PASAMUROS - BORNES PARA TRANSFORMA-
DORES - PIEZAS AISLANTES PARA APARATOS
DE BAJA Y ALTA TENSIÓN - AISLADORES
:: :: :: PARA FERROCARRILES :: :: ::

Acondicionamiento Tarrasense



Fundado en 1906

ACONDICIONAMIENTO Y PESO PÚBLICO
DE TODA CLASE DE MATERIAS TEXTILES

NUMERACIÓN Y ENSAYO DE TODA
CLASE DE HILOS

ALMACENES DE DEPÓSITO

PASEO DEL 22 DE JULIO ::: TELÉFONO NÚM. 1700

Marcelino Ibáñez de Betolaza

Teleg. - Telefonemas
RADIATUB - BILBAO

Dirección Postal
APARTADO 251

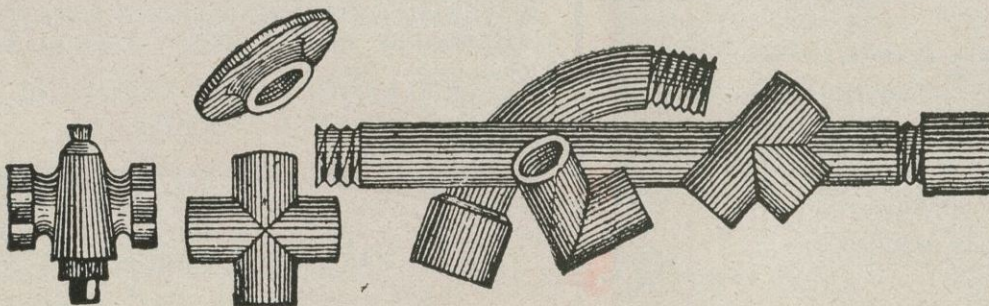
BILBAO

FÁBRICA DE



Accesorios de todas clases para los mismos :-: Radiadores para calefacción

ACCESORIOS DE HIERRO MALEABLE



Herramienta y roblenería para tuberías de agua, gas, vapor, aire comprimido y petróleo
Radiadores para calefacción - Fábrica de tubos de hierro y acero - Tubos de hierro forjados, negros y galvanizados

La Colección Universal

es la biblioteca de clásicos españoles y extranjeros, antiguos y modernos, más amplia y económica que existe en nuestro idioma. Las traducciones se hacen siempre directamente del idioma originario, por excelentes escritores. Mensualmente publicanse cinco números, que forman uno o varios volúmenes

Suscripción trimestral (15 números), 7·20 Ptas.

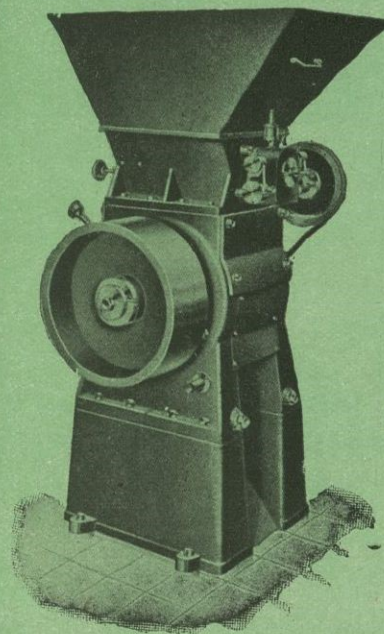
Acaban de aparecer los siguientes volúmenes correspondientes al presente trimestre :

- Las florecillas de San Francisco y el Cántico del Sol (números 1350-51) Ptas. 1·20
- EVG. CHIRIKOV .. Palabra de honor (números 1352-55) Ptas. 2·40
- W. SHAKESPEARE. Otelo, el moro de Venecia (números 1356-58) Ptas. 1·60
- Id. Medida por medida (n.ºs 1359-60) Ptas. 1·20
- Id. El rey Lear (núms. 1361-62) Ptas. 1·20
- Id. Cimbelino (núms. 1363-64) Ptas. 1·20

Pida el catálogo de esta Biblioteca, que se vende encuadernada a la rústica, en tela y en pasta

ESPASA-CALPE, S. A.

Rfos Rosas, 24 - MADRID - Apartado 547



Roca & Guix

≡ Sociedad Limitada ≡



MARCA REGISTRADA

Toda clase de MAQUINARIA PARA GOMA

Especialidad
Prensas eléctricas

Excelentes referencias de 24 países extranjeros

Nueva máquina para triturar la goma. Tipo VRG, Patente número 136298. Producción horaria 250 kg. Fuerza requerida 7 HP. Uno de los últimos modelos de maquinaria de la casa española **Roca & Guix, Sociedad Limitada**, universalmente conocida

Oficinas: TORRIJOS, 42 BIS (G.) - TELÉF. 72162
Talleres

MARTÍ VILANOVA y ALI-BEY (S. M.) - TEL. 52102
CIUDAD REAL, NUM. 41 (G.) - TELÉFONO 72162

CAFES DEL BRASIL POR TODA
ESPAÑA



EXIGID
LOS CAFÉS DEL BRASIL
SON
LOS MÁS
FINOS Y AROMÁTICOS

CASAS BRASIL
BRACAFÉ

IRIS

CASAS BRASIL
DEGUSTACIÓN Y VENTA

Le aseguro sin temor
que aunque busque con candil,
no hallará café mejor
que el buen café del Brasil.

ESTA ES
LA MARCA

QUE
DEBE
PEDIR



*Purga
Refresca
Desinfecta*

Purgante ideal, con su
uso los desarreglos del
estómago e intestinos
desaparecen como por
encanto

REPRESENTANTES PARA ESPAÑA
GIMENEZ-SALINAS y C.^a, Sagúes, 2 y 4: Barcelona

Fábrica de Vidrio y Cristal
en Masnou

José Dachs Folguera

Objetos finos para Platería y Metalistería
Fracos fantasía y demás artículos para
Perfumerías : Servicios completos para
mesa : Botillería, Frasiería y demás
útiles de Vidrio y Cristal para Laborato-
rios, Farmacias, Droguerías y Fábricas
de Licores

Teléfono 75238-32. MASNOU

BARCELONA



Cámara Dominicana de Comercio en España

El Gobierno dominicano tiene acreditada en España la siguiente representación consular :

Barcelona : Cónsul general, don Nicolás Vega ; Cónsul general honorario, don Francisco Carreras Candi ; Cónsul honorario, don Manuel A. Santamaría.

Madrid : Cónsul general honorario, don Juan Olazaga.

Málaga : Cónsul general honorario, don Francisco Canivell Pascual ; Vicecónsul honorario, don José Luis Figuerola.

Las Palmas : Cónsul general honorario, don Julio C. Rodríguez.

Bilbao : Cónsul honorario, don Lujs Barreiro Zabala.

Castellón de la Plana : Cónsul honorario, don Ramón S. Monferrer.

Córdoba : Cónsul honorario, don Guillermo Jiménez.

Coruña : Cónsul honorario, don Alejandro R. Molina.

Jerez de la Frontera : Cónsul honorario, don Onofre González.

Palma de Mallorca : Cónsul honorario, don Vicente Tejada García.

San Sebastián : Cónsul honorario, don Domingo de Arzuaga.

Santa Cruz de las Palmas : Cónsul honorario, don Miguel A. Rodríguez.

Santa Cruz de Tenerife : Cónsul honorario, don George Ingleson.

Santander : Cónsul honorario, don Valentín R. Lavin del Noval.

Sevilla : Cónsul honorario, don Alfredo Amores Alonso ; Vicecónsul honorario, don Francisco Ayala.

Valencia : Cónsul honorario, don José Sales Traver.

Vinaroz : Cónsul honorario, don Agustín Ratto de Marchena.

Alicante : Vicecónsul honorario, don Evaristo Manero.

Almería : Vicecónsul honorario, don Antonio Villegas.

Cádiz : Vicecónsul honorario, don Antonio Serrano.

Gijón : Vicecónsul honorario, don Enrique Guisasaola.

Villagarcía de Arosa : Vicecónsul honorario, don Eduardo García Reveredo.

Junta Directiva

Presidente, Don B. Fonseca.

Vicepresidente, Don Antonio Miquel.

Tesorero, Don Santiago Armenteras.

Vocales, Don Manuel Bofill.

Don Rogelio Casás.

Don Rafael Abella.

Secretario general, Don José M.^a Sorjús Roig.

Forman como Socios de la Cámara los siguientes Señores

De Barcelona :

Agencia Marítima Delgado, consignatarios, Plaza Manuel Azaña, n.º 5.

Anchisi Rafecas y Roig, S. A., exportadores, Avenida Eduardo Maristany, n.º 17.

Santiago Armenteras, exportador, Paseo de la Industria, n.º 10.

M. Bierge, fabricante, Comercio, n.º 17.

Bofill y Roig, S. en Cta., exportadores, Comercio, n.º 27.

J. Borí Cantarell, consignatario, Paseo de Colón, n.º 8.

Bosch y Cia., fabricantes, Merced, n.º 10.

Comercial Rogelio Casás, S. A., exportadores, Layetana, n.º 7.

Compañía Nacional de Hilaturas S. A., Balmes n.º 46.

Compañía Trasatlántica Española, navieros, Plaza Manuel Azaña, n.º 8.

Domingo Hernández, Vía Layetana, n.º 28.

B. Fonseca y Hno., exportadores, Avenida 14 de Abril, n.º 416,

Miquel y Costas y Miquel, S. A., fabricantes, Diputación, n.º 239.

Molina y Cia., S. en Cta., exportadores, Rosellón, n.º 227.

José Roselló, exportador, Bruch, n.º 49.

G. Sensat, Hijos, fabricantes, Doctor Robert, n.º 130.

The Royal Bank of Canadá, banqueros, Plaza Cataluña, n.º 6.

Unión Carburos, S. A., fabricantes, Paseo de Gracia, n.º 7.

De diferentes puntos de España y la República Dominicana :

Leonardo Amor, San Miguel, n.º 236, Palma de Mallorca.

Jesús Armenteros, importador, San Pedro de Macoris (R. D.)

Francisco Canivell, comerciante, Málaga.

Domecq & Cia., vinos, Jerez de la Frontera.

Antonia Esteva, fabricante, Palma de Mallorca.

Antonio Ferrer Morey, calle 31 de Diciembre, 46, Palma de Mallorca.

Manuel Fojaco López, importador, San Pedro de Macoris (R. D.).

Marques del Real Tesoro, de Jerez de la Frontera.

Sebastián Font, importador, La Vega (R. D.).

Hijos de Carlos Albó, S. A., fabricantes, Vigo.

Hijos de Heraclio Fournier, fabricantes, Vitoria.

Antonio Montesinos, transportista, Valencia.


Benigno Pérez, importador, Ciudad Trujillo (R. D.).

Mariano Rovellat, comerciante, Lérida.

Jaimé Sabaté y Cia., exportadores, Vilafranca del Panadés.

Vicente Tejada, comerciante, Palma de Mallorca.





Cámara de Comercio Hispano Venezolana

Lista del Cuerpo Consular acreditado en España

Barcelona y jurisdicción en toda la República, excepto la provincia de Vizcaya, Alava, Guipúzcoa y Navarra; don Fernando Paz Castillo, Cónsul General en España: Paseo de Gracia, 105, 2.º

Cádiz (Cónsul a. h.): Aurelio Prieto, calle Buenos Aires, 3

Madrid (Cónsul a. h.): José M.ª Torroja, Av. Dr. Federico Rubio y Galí, 3.

Bilbao (Cónsul a. h.): Nivardo Pina, Diputación Real, 3.

Valencia (Cónsul de carrera): Francisco Pimentel.

La Coruña (Cónsul ad. h.): Vicente Pérez Sierra, Pl. Galicia, 22-27, 2.º

Sevilla (Cónsul ad. h.): Enrique Bellido, Fernández y González, 36.

Vigo (Cónsul ad. h.): Ernesto L. Pardo, Velázquez y Moreno, 8

Granada (Cónsul ad. h.): don José Cassinello Núñez, San Juan de Dios, 51

Puerto Almería (Cónsul ad. h.): Andrés Cassinello García, Av. de la República, 20

San Sebastián: Cónsul General, con jurisdicción en las provincias de Vizcaya, Alava, Guipúzcoa y Navarra, M. Ortega Martínez, Andía 2

Cartagena (Cónsul ad. h.): Bernardino Gal, calle Ignacio García, 9

Mahón (Cónsul ad. h.): F. Terrés Coll, Ignacio García, 9

Salamanca (Cónsul ad. h.): M. González Calzada, Pl. San Juan Bautista, 9

Zaragoza (Vicecónsul ad. h.): Nicolás de Otto Escudero, Coso, 75

Málaga (Cónsul ad. h.): Juan Jiménez Lopera, Alameda, 18

Alicante (Agente Consular ad. h.): Adolfo Reus, Paseo de los Mártires, 1

Santa Cruz de Tenerife (Cónsul ad. h.): Julio Hardisson y Espau: Villalba, 5

Palma de Mallorca (Agente Consular ad. h.): A. Martí, Colón, 42

Las Palmas (Cónsul ad. h.): Adolfo Benítez Morejón, Canalejas, 12

Santa Cruz de las Palmas (Cónsul ad. h.): Diógenes Díaz, O'Daly, 29

Tetuán (Cónsul ad honorem): León J. Taurel, Pl. Fermín Galán, 5

Portbou (Agente Consular): Rafael Mallol, calle Cerbère, 8

Lanzarote (Cónsul ad. h.): Eduardo Coll, León y Castilla, 3

* * *

Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario en España y Portugal: Dr. Juan Tinoco, Velázquez, 55, Madrid

Junta Directiva

Presidente, Gustavo Valencia Penha, de Molina & Co., S. en C.

Vicepresidente, Manuel Bofill Lauratti, de Bofill & Roig, S. en C.

Secretario, Francisco Roig Albareda, de Anchisi, Rafecas & Roig, S. A.

Tesorero, Antonio Miquel Bonet, de Miquel y Costas & Miquel, S. A.

Vocales, Jose Bau Nolla, de la firma Aceites Bau, S. A.;

Santiago Armenteras Codina, de la firma S. Armenteras;

Rafael Abella López, de la Compañía Trasatlántica Española

Asesor técnico, José M.ª Sorjús Roig.

SEÑORES SOCIOS ACTIVOS

Abella & Ginestá Hnos., fabricantes, Barcelona.

Aceites Bau, S. A., cosecheros, Barcelona.

Anchisi, Rafecas & Roig, S. A. exportadores, Barcelona.

Arnau & Mateu, Agentes de Aduana, Barcelona.

G. de Andreis Metalgraf Española, S. A., fabricante, Badalona.

Santiago Armenteras, exportador, Barcelona.

José Beltrami Sánchez, fabricantes, Barcelona.

Mariano Bierge, fabricante, Barcelona.

Blohm & Cia., exportadores, Puerto Cabello.

Bofill & Roig, S. en C., exportadores, Barcelona.

Bosch & Co., fabricantes, Barcelona.

Busquets Bohera & Cia., Agentes de Aduanas, Barcelona.

Cápsulas Leach & Alsina, S. A., fabricantes, Barcelona.

J. Cardús Torrents, Agentes de Aduana, Barcelona.

Compañía Trasatlántica Española, navieros, Barcelona.

Antonio Conde, Hijos, consignatarios, Vigo.

Cordería Doménech Hnos., S. A., fabricantes, Badalona.

José R. Curbera, fabricante, Vigo.

Pedro Domecq & Cia., vinos Jerez de la Frontera.

B. Fonseca & Hno., exportadores, Barcelona.

Gross Hermanos, cosecheros, Málaga.

Ll. Guarro Casas, fabricantes, Barcelona.

Hijos de Carlos Albo, S. A., fabricantes, Vigo.

Hijos de Heraclio Fournier, fabricantes, Vitoria.

Hijos de Santiago de Mollinedo, representantes, Madrid.

Hoppe & Co., consignatarios, Santander.

International Banking Corporation, banqueros, Barcelona.

José M.ª Jové, S. A., cosecheros, Barcelona.

R. & O. Kolster, exportadores, Puerto Cabello.

Miquel y Costas & Miquel, S. A., fabricantes, Barcelona.

Molina & Co., S. en C., exportadores, Barcelona.

Perfumes Dana, S. A., fabricantes, Barcelona.

Pich Aguilera, fabricantes, Barcelona.

J. Pi Torras, fabricante, Manresa.

Prosperi & Cia., exportadores, Caracas.

J. Romagosa, S. en C., fabricantes, Barcelona.

Alejo Savé, fabricante, Barcelona.

Antonio del Sel y Carranza, fabricante, Muros (Coruña).

G. Sensat, Hijos, fabricantes, Barcelona.

Sitjá, Hijos, Agentes de Aduana, Vigo.

Suc. de J. Sala Vilar, exportador, Barcelona.

Suc. de Vda. de José Riera, fabricantes, Arenys de Mar.

Sucrs. de A. Monfort, Agentes de Aduana, Barcelona.

Vda. de Joaquín de Dalmau, Agentes de Aduana, Barcelona.

Vda. de R. Sarsanedas, fabricante, Barcelona.

The Anglo-South American Bank Ltd., banqueros, Barcelona.

The Royal Bank of Canada, banqueros, Barcelona.





Sellos para Colecciones

Gran surtido de sellos de todos los países y de artículos filatélicos

R. POULAIN

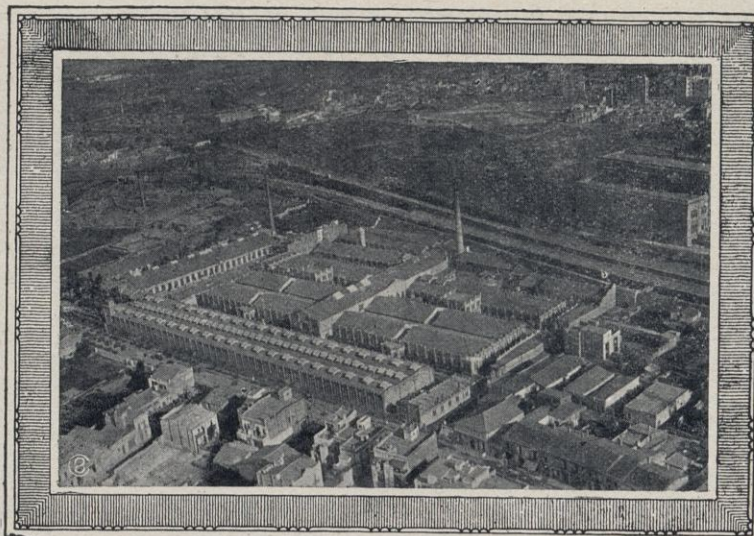
44, Rue de Maubeuge (PARIS 9°)

ENVÍOS PARA ELEGIR

Precios corrientes, gratis y franco

OCASIONES

| | | |
|-------------------------|-------|---------|
| 4000 sellos diferentes. | Ptas. | 100.- |
| 5000 » | » | 135.- |
| 6000 » | » | 180.- |
| 8000 » | » | 290.- |
| 10000 » | » | 400.- |
| 20000 » | » | 1,800.- |



Vista general de la FABRICA n.º 12 de la Sociedad (Hospitalet-Barcelona)

Unión Industrial Algodonera, S. A.

CAPITAL : 35.000,000 PESETAS

HILADOS DE ALGODÓN
TEJIDOS - TRENZAS PARA
CERILLAS FOSFÓRICAS

TELÉFONOS : 20784, 20785 y 20786

Domicilio social : LAURIA, 28 - BARCELONA

Miquel y Costas & Miquel, S. A.

Calle de la Diputación, n.º 239 - BARCELONA (España)

Fabricantes de todas clases
de papel de fumar - Bobinas
Resmas - Libritos

Marca "EL PINO" registrada



EXPORTACIÓN A TODOS LOS PAÍSES
Exclusivos proveedores de varios
Gobiernos y Monopolios

Direcciones { **Telegráfica : QUELTAS**
Postal : APARTADO 629



Primera fábrica de Hilados de Estambre fundada en España en el año 1840

FABRICA DE LAVADO, PEINADO E HILATURAS DE LANA

de la Sociedad Anónima Sucesora de

CUADRAS Y PRIM

Estambres para toda clase de Tejidos, Hilos y Mechas para la fabricación de Toquillas, Paquetería de Estambre y Lanillas en todos
 :: :: :: colores y clases para Medias, Labores, etc. :: :: ::

Vía Layetana, 5

:-:

BARCELONA

Sociedad Española de Carburos Metálicos

Mallorca, 232 : BARCELONA

Teléfono : Oficinas y Ventas, 73013

Correos Apartado 190

Telegramas : CARBUROS

SUCURSALES

- MADRID: Paseo Comandante Fortea, núm. 24
- SEVILLA: Calle Vida, número 4
- VALENCIA: Calle Colón, núm. 22
- BILBAO: Alameda Recalde, 16
- CÓRDOBA: Reyes Católicos, 22
- LAS PALMAS: Fernando de Guanarteme, 49
- STA. CRUZ DE TENERIFE: Paseo Concordia, 6

- | | | |
|---------------------------------------|----------|--------------------|
| CARBURO DE CALCIO | Fábricas | BERGA (BARCELONA) |
| FERROMANGANESO | | CORCUBIÓN (CORUÑA) |
| FERRO-SILICIO, SÍLICO-MANGANESO, ETC. | | |
| OXÍGENO | Fábricas | BARCELONA |
| ACETILENO DISUELTO | | VALENCIA |
| NITRÓGENO | | MADRID |
| HIDRÓGENO, AIRE | | CORCUBIÓN |
| | | CÓRDOBA |

CAL FACCIÓN POR ACTILNO

Aplicaciones industriales (chamuscado y secado de hilos y piezas de seda, hilo, algodón y otros tejidos). Instalación de Laboratorios. Calefacción doméstica, etc. etc.

Soldadura autógena, instalaciones completas para soldar y cortar por el procedimiento oxi-acetilénico, con aparato generador de gas acetileno y con acetileno disuelto. Manómetros, Sopletes y toda clase de accesorios y materiales de aportación

Aparatos luz oxi-acetilénica (Cinematógrafos). Mecheros (con o sin incandescencia). Heratol (purificador del acetileno). Instalaciones pesca nocturna por acetileno (pídase folleto) Magondeaux, Prest-o-lites y recarga de los mismos

PRESUPUESTOS, ESTUDIOS, CONSULTAS Y ENSAYOS, GRATIS

GRUPO DE LA EQUITATIVA

FUNDACIÓN ROSILLO

Compañías Anónimas de Seguros, genuinamente españolas, inscritas en la Dirección de Seguros y Ahorro del Ministerio de Hacienda

Constituyen un bloque asegurador, con operaciones y capitales separados, jurídica y financieramente, divididos éstos en la siguiente forma :

| COMPAÑÍAS | CAPITAL SOCIAL | |
|-------------------------------------|----------------|--------------|
| | Suscrito | Desembolsado |
| | Pesetas | |
| La Equitativa-Vida..... | 10.000,000 | 5.000,000 |
| La Equitativa-Reaseguros..... | 10.000,000 | 5.000,000 |
| La Equitativa-Riesgos diversos..... | 5.000,000 | 2.500,000 |
| Total..... | 25.000,000 | 12.500,000 |

Todo el capital social está representado por acciones nominativas, exclusivamente en manos de españoles. Son sus principales tenedores, además de los fundadores y de los señores Urquijo, los Bancos siguientes : de Vizcaya, Herrero, Hispano-Americano, de Aragón, Mercantil, de Gijón, La Vasconia y de La Coruña.

OFICINAS CENTRALES: Alcalá, 65 (edificio de su propiedad). MADRID: id. auxiliares : Barcelona, Vía Layetana, 54. Valencia, Plaza Emilio Castelar, 7. San Sebastián, Plaza de Vasconia, 1 (edificios de su propiedad). Sevilla Ríoja, 17. Bilbao, Gran Vía, 3. Málaga, Alameda Pablo Iglesias, 4. Zaragoza, Alfonso I, 8. Coruña, Cantón Pequeño, 22. Pamplona, Avenida Carlos III, 6. Sucursal en Portugal: Rua Augusta, núm. 280, Lisboa





Carbonell y C.^a

S. en C.

CÓRDOBA - (España)

Primera Casa exportadora de España de Aceites puros de Oliva

Su exportación en el año 1931 ascendió a 12.518,923 kilogramos netos de aceite, en sus diferentes calidades finas, de marcas bien acreditadas

BANCO DEL COMERCIO

— BILBAO —

Capital: 10 000,000 de Ptas.

Reservas: 3.800,000 Ptas.

REALIZA TODA CLASE DE OPERACIONES

Tipos de interés anual, obligatorios para toda la Banca operante en España y Cajas de Ahorros.

I. Cuentas corrientes

A la vista 1 1/4 %

II. Operaciones de ahorro

a) Libretas ordinarias de ahorro de cualquier clase tenga o no condiciones limitativas . 2 1/2 %

b) Imposiciones a plazo de tres meses . . . 2 1/2 %
a seis meses 3 %
a doce meses o más . 3 1/2 %



MANUFACTURAS EMPORIUM

JUANOLA Y C.^a, S. L.

Despacho : CERVANTES, 88 - Teléf. 215

Fábrica : ALBERTO COTÓ, 12

FIGUERAS

MANILLARES y otros accesorios para bicicleta
BUTACAS para ómnibus
MUEBLES DE TUBO DE ACERO niquelado o cromado, para Bares, Cafés, Restaurants, Despachos, Comercios, &
PROYECTOS Y PRESUPUESTOS GRATIS

Productos Químicos y Abonos Minerales

Superfosfatos y Abonos compuestos de "GEINCO" - Acido sulfúrico - Acido sulfúrico anhidro - Acido nítrico - Acido clorhídrico - Glicerina - Nitratos - Sulfato amónico - Sales de potasa - Sulfato de sosa

FÁBRICAS EN

VIZCAYA: Zuazo, Luchana, Elorrieta y Guturribay :- OVIEDO: La Manjola :- MADRID :- SEVILLA: El Empalme :- CARTAGENA :- BARCELONA: Badalona :- MÁLAGA :- CÁCERES: Aldea-Moret :- LISBOA: Trafaria

SERVICIO AGRONÓMICO: Laboratorio para el análisis de las tierras
ABONOS para todos los cultivos y adecuados a todos los terrenos

LOS PEDIDOS EN

BILBAO: "Sociedad Anónima Española de la Dinamita" : Apartado número 157
MADRID: "Unión Española de Explosivos" : Apartado número 66
OVIEDO: "Sociedad Anónima Santa Bárbara" : Apartado número 31



Fábrica de Tejidos de Lana

FRANCISCO LLONCH

Antigua casa
JUAN LLONCH Y HNOS.

Sabadell



REAL COMPAÑÍA ASTURIANA

Fábricas de Albayalde en polvo y pasta : Minio en polvo

Productos químicamente puros
RENTERIA : (Guipúzcoa)

Se vende en Fábricas y en los Depósitos de la misma en Madrid, Barcelona, Valencia, Cartagena, Sevilla, Coruña, Avilés, Santander y Bilbao : Para precios, condiciones de venta y detalles, dirigirse al señor Representante de la REAL COMPAÑÍA ASTURIANA en cualquiera de los puntos mencionados, para la exportación a la misma fábrica



Fabricación de Papel y Pasta Filtro ALBET (Marca el Sol)

Especialidad en Papeles pergamino y secante :- Papeles en general

Rómulo Torrents Albet

Fábricas en SAN PEDRO DE RIUDEVITLLES, Teléfono 7 (Barcelona)

Almacén y Despacho: Calle Diputación, n.º 216 (junto Aribau)

Dirección telegráfica FILTRALBET

Teléfonos 34084 } BARCELONA
37927 }

N. COLL SALIETI

ARCHS, NÚM. 7
TELÉF. 18664



Barcelona

Grandes talleres de Fotograbado - Reproducciones para Ilustraciones, Revistas, Catálogos, Trabajos editoriales - Especialidad en el tricolor - Ediciones Victoria, reproducciones en color de las obras pictóricas de nuestros más celebrados artistas Láminas para reclamo, tarjetas postales, tickets - Álbumes de pintura Española

TIPOGRAFIA LA ACADÉMICA
HERNANDEZ DE SERRA Y RUSSELL
ENRIQUE GRANADOS, 111 - TELÉF. 71002